

Acta de la sesión ordinaria número 31 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato capital, trienio 2024-2027, siendo las 09:10 (nueve horas con diez minutos) del día jueves 11 (once) de diciembre de 2025 (dos mil veinticinco), celebrada en el recinto oficial denominado “Salón de Cabildos”, ubicado en la Presidencia Municipal, con domicilio en Plaza de la Paz número 12, zona centro de esta ciudad Capital.-----

Samantha Smith Gutiérrez: Muy buenos días a todas y todos. Me permito declarar formalmente abierta la Sesión Ordinaria número 31 de este Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, correspondiente al trienio 2024-2027. Sean cordialmente bienvenidas todas las personas que nos acompañan en esta sesión plenaria; a las y los integrantes de este Cuerpo Edilicio y por supuesto al Secretario del Honorable Ayuntamiento; medios de comunicación; ciudadanía y servidores públicos que se encuentran presentes; así mismo a quienes nos siguen a través de la transmisión en vivo. Agradezco su asistencia e interés en los asuntos que conciernen a nuestro municipio. Le pido, señor secretario de este Honorable Ayuntamiento, dar inicio con el pase de lista de asistencia y la verificación del quórum legal. -----

----- **1. Lista de asistencia, y en su caso, declaratoria de quórum.** -----

Daniel Federico Chowell Arenas: Buenos días a todas y todos. Como lo solicita la presidenta, procedo a realizar el pase de lista de asistencia. Encontrándose presentes: **Presidenta Municipal, Samantha Smith Gutiérrez; Síndicos: Ángel Ernesto Araujo Betanzos y Adriana Ramírez Valderrama. Regidores: José Carlos Domínguez López Velarde; María Fernanda Vázquez Sandoval; Manuel Aguilar Romo; Myriam de Jesús Balderas Figueroa; Daniel Barrera Vázquez; Celia Carolina Valadez Beltrán; Julio César García Sánchez; María Fernanda Arellano Caudillo; Víctor Hugo Larios Ulloa; Olga Fabiola Durán Torres; Liliana Alejandra Preciado Zárate; y Paulo Edgar Ramírez Noguera.** Informo a la asamblea que, de acuerdo con el pase de lista, se han registrado 15 asistencias. Por lo tanto, declaro la existencia del quórum y los acuerdos que se tomen en esta sesión serán válidos y obligatorios. -

Samantha Smith Gutiérrez: Muchísimas gracias, señor secretario. Le ruego por favor continuar con el desahogo del siguiente punto

enlistado en el orden del día, el cual se refiere a la dispensa de la lectura y en su caso, aprobación de la propuesta del orden del día. - - - - - 2. Dispensa de la lectura, y en su caso, aprobación del proyecto del orden del día; 3. Presentación, y en su caso, aprobación del acta de la Sesión Ordinaria número 30, celebrada el 04 de diciembre de 2025; 4. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de un paquete de seis dictámenes, con clave y número del CTE-M/081/2024-2027 al CTE M/086/2024-2027, que formula la Comisión Técnica Especializada en Materia de Mercados, relativos al otorgamiento de concesiones para la prestación del servicio público de mercados; 5. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de un paquete de tres dictámenes con clave y número del CTE-M/087/2024-2027 al CTE-M/089/2024-2027, que formula la Comisión Técnica Especializada en Materia de Mercados, relativos a la negativa de otorgamiento de concesiones para la prestación del servicio público de mercados; 6. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del punto de acuerdo con clave y número CCyRIERyD/PA-002/2024-2027, que formula la Comisión de Cultura y Relaciones Internacionales, Educación, Recreación y Deporte, relativo a la leyenda institucional para el año 2026; 7. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del punto de acuerdo con clave y número CMA/PA-002/2024-2027, que formula la Comisión de Medio Ambiente, relativo a la implementación de una campaña digital de concientización ciudadana, para reducir los residuos generados en las festividades decembrinas; 8. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CGyAL/004/2024-2027, que formula la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, relativo a la Iniciativa y expedición del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Guanajuato, Gto; 9. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CGyAL/005/2024-2027, que formula la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, relativo a la Iniciativa y expedición del Reglamento de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial

para el Municipio de Guanajuato, Gto; 10. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CGyAL/006/2024-2027, que formula la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, relativo a la Iniciativa y expedición del Reglamento del Consejo Consultivo de las Juventudes del Municipio de Guanajuato, Gto; 11. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del punto de acuerdo que formula la Presidenta Municipal, relativo al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026; 12. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del punto de acuerdo que formula la Presidenta Municipal, relativo a la instrucción a la Tesorera Municipal, para que realice las modificaciones presupuestales que resulten necesarias para el cierre presupuestal, contable y financiero del ejercicio fiscal 2025; 13. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto, relativa a la adición de un párrafo décimo noveno, recorriendo en su orden los subsiguientes al artículo 1 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en los términos de la Circular número 257, de la Mesa Directiva del Congreso del Estado; 14. Informe de seguimiento de acuerdos del H. Ayuntamiento; 15. Correspondencia recibida en la Secretaría del H. Ayuntamiento; 16. Asuntos Generales; y, 17. Clausura de la sesión.-----

Daniel Federico Chowell Arenas: El segundo punto del orden del día, corresponde a la dispensa de la lectura, y en su caso, aprobación de la propuesta del orden del día. Consulto a la asamblea si existe alguna objeción para dispensar la lectura del orden del día. No habiendo manifestaciones, se dispensa la lectura del orden del día y la someto a votación. Quienes estén a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Informo a la asamblea, que la propuesta del orden del día ha sido aprobada por unanimidad de votos.

Samantha Smith Gutiérrez: Muchas gracias, señor secretario. Le pido por favor continuar con el desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día. -----

----- **3. Presentación, y en su caso, aprobación del acta de la Sesión Ordinaria número 30, celebrada el 04 de diciembre de 2025.**-----

Daniel Federico Chowell Arenas: El tercer punto del orden del día, corresponde a la presentación, y en su caso, aprobación del acta de la Sesión Ordinaria número 30, celebrada el 04 de diciembre de 2025. Por lo anterior, consulto a la asamblea si desean realizar algún comentario respecto de esta acta. No habiendo manifestaciones, someto a votación el acta de mérito. Quienes estén a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Informo a esta asamblea que el acta de trato ha sido aprobada por unanimidad de votos. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Muchísimas gracias, señor secretario. Le pido continuar con el desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día. - - - - -

- - - - - **4. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de un paquete de seis dictámenes, con clave y número del CTE-M/081/2024-2027 al CTE-M/086/2024-2027, que formula la Comisión Técnica Especializada en Materia de Mercados, relativos al otorgamiento de concesiones para la prestación del servicio público de mercados.** - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El punto número cuatro del orden del día, es el que se refiere a la presentación, discusión, y en su caso, aprobación de un paquete de seis dictámenes con clave y número CTE-M/081/2024-2027 al CTE-M/086/2024-2027, que formula la Comisión Técnica Especializada en Materia de Mercados, relativos al otorgamiento de concesiones para la prestación del servicio público de mercados. Consulto a la asamblea si desean realizar alguna manifestación respecto de estos dictámenes. El regidor José Carlos Domínguez López Velarde, solicita el uso de la voz. - - - - -

José Carlos Domínguez López Velarde: Gracias, secretario. Brevemente, nada más pedirles el apoyo compañeros, para estos dictámenes que se ponen a su consideración, decirles que los seis dictámenes de este presente punto, son personas que cumplen con los requisitos establecidos en la convocatoria y también con las condiciones que se ha fijado la comisión en el análisis y evaluación de la información técnica que presentó servicios públicos, la tesorería y el jurídico y adelantándome al quinto punto en razón de los negativos por si existiera alguna duda, se da la negativa porque son personas que no explotan el local, tienen mucho tiempo en abandono y

manifestado así en los dictámenes y en la opinión técnica que dan las áreas y uno de ellos también que hizo su manifiesto de desistirse de su trámite por escrito. Nada más para que haya certeza del porqué se están negando. Es cuanto, secretario, es cuanto. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: No habiendo más intervenciones, someto a votación el paquete de dictámenes de trato. Quienes estén a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a la asamblea que los dictámenes de mérito han sido aprobados por unanimidad de votos. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Muchísimas gracias, señor secretario. Le pido continuar con el siguiente punto del orden del día. - - - - -

- - - - - **5. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de un paquete de tres dictámenes con clave y número del CTE-M/087/2024-2027 al CTE-M/089/2024-2027, que formula la Comisión Técnica Especializada en Materia de Mercados, relativos a la negativa de otorgamiento de concesiones para la prestación del servicio público de mercados.** - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El punto número cinco del orden del día, se refiere a la presentación, discusión, y en su caso, aprobación de un paquete de tres dictámenes con clave y número del CTE-M/087/2024-2027 al CTE-M/089/2024-2027, que formula la Comisión Técnica Especializada en Materia de Mercados, relativos a la negativa de otorgamiento de concesiones para la prestación del servicio público de mercados. Consulto a la asamblea si existe alguna manifestación al respecto. Al no haber manifestaciones, someto a votación los dictámenes de trato. Quienes estén a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Registro los votos a favor de la Presidenta Municipal, Samantha Smith Gutiérrez; Síndicos: Ángel Ernesto Araujo Betanzos y Adriana Ramírez Valderrama. Regidores: José Carlos Domínguez López Velarde; María Fernanda Vázquez Sandoval; Manuel Aguilar Romo; Myriam de Jesús Balderas Figueroa; Daniel Barrera Vázquez; Celia Carolina Valadez Beltrán; Julio César García Sánchez; Olga Fabiola Durán Torres; Liliana Alejandra Preciado Zárate; y Paulo Edgar Ramírez Noguez. Quienes se encuentren en contra, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Registro los votos en contra de los regidores María Fernanda Arellano

Caudillo y Víctor Hugo Larios Ulloa. Informo que los dictámenes materia del punto del orden del día, han sido aprobados por 13 votos a favor y 2 votos en contra. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Gracias, señor secretario. Le ruego continuar con el siguiente punto enlistado dentro del orden del día. - - - - - **6. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del punto de acuerdo con clave y número CCyRIERyD/PA-002/2024-2027, que formula la Comisión de Cultura y Relaciones Internacionales, Educación, Recreación y Deporte, relativo a la leyenda institucional para el año 2026.** - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El punto número seis del orden del día, es el que corresponde a la presentación, discusión, y en su caso, aprobación del punto de acuerdo con clave y número CCyRIERyD/PA-002/2024-2027, que formula la Comisión de Cultura y Relaciones Internacionales, Educación, Recreación y Deporte, relativo a la leyenda institucional para el año 2026. Por lo anterior, consulto a la asamblea si existe alguna manifestación al respecto. Al no existir manifestaciones, someto a votación la propuesta de acuerdo de trato. Quienes estén a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a la asamblea que la propuesta de acuerdo relativa a la leyenda institucional para el año 2026, ha sido aprobada por unanimidad de votos. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Gracias, secretario. Le ruego continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día. - - - - -

- - - - - **7. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del punto de acuerdo con clave y número CMA/PA-002/2024-2027, que formula la Comisión de Medio Ambiente, relativo a la implementación de una campaña digital de concientización ciudadana, para reducir los residuos generados en las festividades decembrinas.** - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El punto número siete del orden del día, es el que corresponde a la presentación, discusión, y en su caso, aprobación del punto de acuerdo con clave y número CMA/PA-002/2024-2027, que formula la Comisión de Medio Ambiente, relativo a la implementación de una campaña digital de concientización ciudadana, para reducir los residuos generados en las festividades decembrinas. Consulto a la asamblea si existe alguna manifestación al

respecto. Cedo el uso de la voz al doctor Manuel Aguilar Romo, adelante por favor. - - - - -

Manuel Aguilar Romo: Muchas gracias, secretario. Como miembro de la Comisión de Medio Ambiente que preside la compañera María Fernanda Arellano, nos permitimos analizar esta propuesta, con la finalidad de transmitir un mensaje a la sociedad, de que en esta época de diciembre se genera por lo regular casi el doble de la basura que se genera normalmente por cualquier ser humano y la idea es que a través de los diferentes medios de comunicación que tenemos digitales para que no tengan un costo de publicación, ni la generación de mayor cantidad de basura por hacer pancartas, papeles o cosas por el estilo, estamos pidiendo que tratemos de que la gente recicle todo lo que se utiliza como cartón, bolsas, moños, etcétera. Estamos viviendo un problema importante en la ciudad de basura y creo que podemos disminuir esta problemática si todos nos comprometemos a realizar un reciclaje adecuado de los diferentes regalos que podamos recibir. Muchísimas gracias. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Gracias, regidor. No habiendo más manifestaciones, someto a votación la propuesta de acuerdo de trato. Quienes estén a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a la asamblea que la propuesta de acuerdo relativa a la implementación de la campaña digital, ha sido aprobada por unanimidad de votos. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Gracias, secretario. Le pido continuar con el siguiente punto del orden del día. - - - - -

- - - - - **8. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CGyAL/004/2024-2027, que formula la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, relativo a la Iniciativa y expedición del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Guanajuato, Gto.** - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El punto número ocho del orden del día, corresponde a la presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CGyAL/004/2024-2027, que formula la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, relativo a la Iniciativa y expedición del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Guanajuato, Gto. Con

fundamento en el artículo 71 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto., la propuesta del dictamen que contiene el reglamento de trato, se discutirá y votará primero en lo general y posteriormente, en lo particular. Por lo anterior, consulto a la asamblea si en lo general desean formular algún posicionamiento o manifestación al respecto para abrir el registro de participaciones. En primer lugar, me ha solicitado el uso de la voz, la presidenta municipal, y a continuación, registraré a quien lo solicite en este momento. Cedo el uso de la voz a la Presidenta Municipal. -

Samantha Smith Gutiérrez: Muy buenos días a todas y todos. Compartir con mucho gusto que es un día importante para la toma de decisiones y para el municipio. Estamos a punto de tomar una decisión que no solo modifica estructuras administrativas, sino que actualiza el modelo con el que el gobierno municipal responde a la ciudadanía. Estamos revisando una reforma orgánica que moderniza al gobierno, que busca hacerlo más eficiente, más ágil y más capaz de dar resultados. Lo que hoy se vota, es en esencia un nuevo modo de trabajar. Esta reforma reordena el "esqueleto" del municipio para optimizar recursos, eliminar duplicidades, acelerar procesos y fortalecer las áreas que necesitan mayor funcionalidad para servir a la gente. Una administración pública que se respeta a sí misma, es aquella que se revisa, se actualiza, que se evalúa y se atreve a cambiar para estar a la altura de las demandas de la ciudadanía. Hoy estaremos dando ese paso. Comienzo por un elemento central, la Secretaría del Ayuntamiento, con esta reforma se transita a un rol mucho más estratégico; coordinación política y social, construcción de acuerdos y articulación institucional. También se crea la Dirección de Gobierno y se incorporan atribuciones en derechos humanos, inclusión y relaciones internacionales, esto le da al municipio una columna vertebral más fuerte y moderna. También proponemos hacer un ajuste con la fusión entre turismo y fomento económico. Hoy todo destino que quiere competir, necesita una visión integral de promoción, inversión y desarrollo. Con esta fusión se acaban las líneas divididas, pero, sobre todo, se reducen costos, y se crea una política pública que piensa en el territorio como un todo. En la misma lógica, Desarrollo Social y Humano se reestructura para eliminar duplicidades y generar sinergias, es un cambio que permite una atención más

cercana, con menos trámites y con resultados más claros. Por otro lado, Tecnologías de la Información pasa a la administración para darle coherencia a los sistemas de gestión y modernizar el gobierno, sin tecnología no hay eficiencia; y este movimiento es fundamental para la digitalización que esta ciudad necesita. También Medio Ambiente recibe nuevas facultades para elevar su capacidad de acción. Guanajuato no puede seguir creciendo sin cuidar su entorno, y hoy damos un paso real para fortalecer esta misión. Todos estos ajustes tienen un propósito, hacer un gobierno que cueste menos, funcione mejor y responda más rápido. Esta reforma que hoy ponemos a consideración, genera ahorros, reduce carga administrativa y reordena estructuras para que los equipos de trabajo sean más productivos; estamos hablamos de economías operativas, de tiempos más cortos, de procesos más claros y de una mejor coordinación entre áreas. Este no es un cambio para el gobierno, es un cambio para la ciudadanía, para que Guanajuato tenga un gobierno que esté a la altura de sus retos y de su potencial. Es una reforma orgánica, pero también es una reforma cultural que cambia la forma en que entendemos el servicio público y la forma en que nos relacionamos y respondemos a la gente. Menos burocracia, más eficiencia, menos fricción y más resultados. Agradezco profundamente a las regidoras y regidores que analizaron este proyecto, que plantearon, que lo debatieran pensando en lo más importante, que Guanajuato tenga un gobierno moderno, ordenado, fuerte y capaz. Esta reforma nos prepara para los siguientes años con una estructura ágil, con visión y con responsabilidad financiera de cara a los retos que enfrentamos y que se vislumbran en lo próximo. Hoy quiero pedirles a todos su voto a favor, porque hoy Guanajuato está avanzando, y hoy damos uno de los pasos más significativos de esta administración. Espero poder contar con su voto, muchas gracias. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Gracias, presidenta. La regidora Liliana Alejandra Preciado Zárate, solicita el uso de la voz. - - - - -

Liliana Alejandra Preciado Zárate: Gracias, secretario. Compañeras y compañeros; ciudadanos presentes y a quienes nos siguen en la transmisión en vivo, muy buenos días. Hoy me veo obligada a votar en contra de la aprobación de los reglamentos que se nos presentan con celeridad, sin objeción, y con una aparente urgencia que se traduce en

privilegios hacia ciertos grupos o colores políticos. Reconozco en lo personal a la licenciada Adriana porque hizo un gran trabajo en el Reglamento de Desarrollo Urbano, pero no comparto que cada uno de estos reglamentos aborda temas de interés público, con intenciones loables, y que muchos de ellos pueden aportar regulaciones necesarias para la vida de nuestra ciudad. Sin embargo, la forma en que se ha procedido evidencia una grave falta de igualdad de trato hacia quienes formamos parte de este cuerpo colegiado. Como regidora, he realizado propuestas sobre temas igualmente relevantes, asuntos que considero deben analizarse, debatirse y discutirse en comisiones, para luego presentarse ante el pleno y ser sometidos a consideración pública, pero esas iniciativas han permanecido “congeladas”, no han tenido la misma celeridad, ni el mismo sentido de urgencia, ni la debida apertura para su discusión. Ese trato desigual, esa aparente preferencia hacia unas bancadas o colores políticos, no sólo afecta la legitimidad de los procesos, sino que mina la confianza ciudadana en este ayuntamiento. En un cuerpo colegiado comprometido con la democracia, con la transparencia, con la justicia, todos los ediles debemos tener iguales condiciones para presentar, debatir y aprobar normas. Esa es la condición mínima para hablar de gobernabilidad democrática. Cuando existe desigualdad de circunstancias, desigualdad de condiciones, cuando no hay igualdad de oportunidades y no hay un terreno parejo, no puedo ser cómplice de ese desequilibrio. Por ese motivo y con profundo sentido de responsabilidad, no puedo respaldar los reglamentos que se nos presentan en esta sesión. Si así aspiramos a una gobernanza justa, tenemos la obligación de garantizar los mismos derechos de participación, deliberación y acción para cada regidor y regidora sin distinción alguna. Negar ese principio, es negarle verdad a nuestra función, y traiciona la confianza de quienes nos eligieron. Por todo lo anterior, con respeto, pero con convicción, manifiesto mi voto en contra. Es cuanto, secretario. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Gracias, regidora. Enseguida, cedo el uso de la voz al regidor Daniel Barrera Vázquez. - - - - -

Daniel Barrera Vázquez: Gracias, secretario. Buenos días a todos. Sin duda ha sido un arduo trabajo el desarrollar este y los demás reglamentos que están por aprobarse y ha sido una experiencia muy gratificante. Contrario a lo que dice mi compañera Lili, siempre ha

habido propuestas desde mi punto de vista y lo que me consta, en el sentido de que la puerta está abierta y no solamente nosotros los que conformamos la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, hemos estado trabajando en ellos, sino que ha habido participación y la puerta está abierta para todos los miembros del ayuntamiento, no comparto, más sin embargo respeto. Por lo que respecta al reglamento orgánico que nos ocupa en este punto, quiero mencionar a ustedes y no quiero ser redundante en lo que ya la presidenta dijo, en relación a que es hacer más con menos y no se trata de hacer más con menos, sino hacerlo mejor. Simplemente debemos de recordar que en los últimos veinte años a los municipios de nuestro estado se les han duplicado las obligaciones de hacer, más, sin embargo, los presupuestos a los municipios no han crecido más allá del 4% anual y eso es importante que lo analicemos, porque si bien es cierto, es una misma cobija. Hoy en día y cada día que el Congreso del Estado determinada y dictamina obligaciones mayores para los municipios, los municipios tienen que utilizar esa misma cobija para cumplir con todas y cada una de las obligaciones que la ley ahora nos marca. Eso es importante y desde aquí hago un llamado a todos mis compañeros a efecto de hacer una petición al Congreso, que se analice fiscalmente ese apoyo que los municipios debemos de tener para cumplir con todas las obligaciones que la ley nos está mandando. Por lo que respecta al reglamento orgánico, sin duda lo que dijo la presidenta, es cierto, se fortalecen áreas tan importantes para Guanajuato como la de turismo, ¿por qué se fortalecen?, pues es indudable que el turismo forma parte o es una de las principales actividades económicas de nuestro municipio, por lo tanto, si queremos que su desarrollo sea pleno, necesitamos conjuntar los esfuerzos del desarrollo económico como parte de. Muchas gracias, es cuanto. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Gracias, señor regidor. A continuación, cedo el uso de la voz al regidor Víctor Hugo Larios Ulloa.

Víctor Hugo Larios Ulloa: Gracias, buenos días. Hoy tenemos ante nosotros este documento de suma importante obviamente para el futuro de Guanajuato, el nuevo Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal y se nos ha presentado bajo la bandera de la austeridad y la optimización de recursos, es un principio que obviamente desde la izquierda siempre defenderemos, incluso,

quiero reconocer en ese sentido el trabajo de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos en las mesas de trabajo, gracias al análisis que se hizo, logramos evitar un retroceso en materia de transparencia cuando se eliminaron las fracciones XI y XII del artículo 17 que pretendían otorgar a la oficina de la presidencia municipal la atribución de gestionar apoyos económicos e incluso administrar recursos para obras menores, eso era un total exceso que hay que reconocer que se logró eliminar porque el dinero de los guanajuatenses debe ir a la atención de los más vulnerables, con reglas claras, sin discrecionalidad y con total rendición de cuentas. Pero también hay que decirlo, la austeridad debe ser un eslogan, o sea, debe ser un compromiso real en el manejo del dinero de las y los guanajuatenses que con esfuerzo están aportando a las arcas municipales y debemos contrastar la narrativa oficial que aquí se nos presenta con la realidad técnica que nos piden aprobar. Se argumenta que la fusión de dependencias generará un ahorro significativo, estamos de acuerdo que la eficiencia es clave, sin embargo, es un ejercicio contradictorio y financieramente hasta irresponsable. Esta supuesta austeridad, viene acompañada de nuevas direcciones de alto nivel técnico y que incluso están bajo la responsabilidad del órgano de la presidenta, entonces, hay que ser claros, esto incluso si lo hablamos de que viene ligado a la pasada administración con la actual, ¿pues a qué estamos jugando?, antes dicen, vamos a separar fomento económico de turismo y otra vez, vamos a conjuntarlo, entonces, pónganse de acuerdo y vamos a hacer las cosas con verdadera transparencia si es que quieren hablar de austeridad. Es cuanto, obviamente voy en contra. -----

Daniel Federico Chowell Arenas: Gracias, regidor. Cedo el uso de la voz a continuación, al síndico Ángel Ernesto Araujo Betanzos, adelante por favor señor síndico. -----

Ángel Ernesto Araujo Betanzos: Muchas gracias, secretario. Buenos días compañeras y compañeros. Nuevamente saludo a las personas que se encuentran presentes en este recinto y a la ciudadanía que tiene la oportunidad de vernos a través de las redes sociales de manera virtual. La justificación del presente proyecto de reglamento, creo que ya lo dijo de manera muy puntual la presidenta en donde abarcó los aspectos generales de la iniciativa, haber, es de humanos y de seres integrantes de una sociedad, el que podamos

tener diferentes puntos de vista, sin embargo, creo que lo que nos debe de ayudar a tratar de avanzar en los temas, es buscar la objetividad y el beneficio general de los ciudadanos de nuestra ciudad. En esa medida, con la propuesta, ya lo dijo la presidenta y lo reitero como presidente de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, se precisan competencias dentro del reglamento, competencias que dentro del reglamento actual quedaron vagas o con algunas lagunas legales que generan muchos conflictos en cuanto a la realización de las actividades diarias y ordinarias, entonces, desde mi punto de vista yo veo esto como un paso que podemos dar para eficientar la administración. En el mismo sentido, veo que se reestructura un orden y lo voy a decir con todo respeto y se los dije a mis compañeros integrantes de la comisión, el hecho de que establezcamos hoy un reglamento y que con el transcurso del tiempo tenga poquita vigencia o tenga mucha vigencia o tenga muchísima vigencia, esa no es la justificación para reformar o no, un reglamento. Si hoy modificamos un reglamento y nos damos cuenta que hay circunstancias dentro del mismo qué mejorar, no tenemos que establecernos en el tiempo y esperarnos y lo digo con todo respeto, sí tenemos que hacer ese trabajo legislativo y normativo a propuesta de ustedes mismos compañeros, que ustedes no las reenvían a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos y nosotros de verdad y los que tuvieron la oportunidad de participar en las mesas de trabajo que si mal no recuerdo, todos de alguna u otra manera ahí estuvieron presentes, se hace un análisis exhaustivo, se hace una discusión jurídica, legal de procedencia, de necesidad exhaustiva, inclusive no crean que todo es buen trato y cordialidad en las condescendencias de lo que ahí se plasma o de lo que ahí se propone, coloquialmente se los digo, sí nos despelucamos para que se establezca lo que la mayoría considera que es lo mejor para nuestra ciudad, eso se los digo con todo el compromiso, con toda la sinceridad y con toda la prudencia, en algunos momentos salimos con malas caras o desencajados porque se hace un análisis en concreto, sin buscar cuestiones personalizadas, sino buscando la generalidad. Yo también considero que la propuesta de reglamento reduce conflictos internos al generarse áreas como sería la dirección de la gobernanza adscrita a la Secretaría del Ayuntamiento que puede haber un desdoblamiento de las actividades

para que se esté reportando trimestralmente al Pleno del Ayuntamiento las actividades de las áreas; yo también lo veo como una bondad. El tema de los ahorros, con la reforma del reglamento, sí se generan ahorros, estos ahorros se generan porque se hace fusión de áreas y se eficiente el servicio público dentro de la administración, ojo, y quiero tratar de darme a entender sobre todo para la ciudadanía que nos escucha, ya el tema de cómo manejemos esos ahorros dentro del proyecto del presupuesto, ese es ya el siguiente punto que vamos a analizar en el orden del día que es el tema del presupuesto de egresos. El reglamento en sí, te genera los ahorros porque estás eficientando la prestación del servicio público mediante la fusión, desaparición y puntualización de algunas áreas. Ya el tema del cómo se va a destinar y a dónde ese ahorro, pues ese ya es tema del presupuesto de egresos que también es parte de nuestras facultades y que también tendremos que analizar. En estricto sentido, yo sí reiteraría, digo, ahorita se ha manifestado mi compañera Lili a quien le tengo mucho aprecio, respeto y consideración, así como el compañero Víctor en donde básicamente trato de entender que es ir en sentido negativo en cuanto al voto de esta propuesta del reglamento, yo sí seguiría exhortando y se lo he dicho a todos los compañeros que me han mandado iniciativas de propuestas de reglamento, creo que lo han visto en la mesa. Para que haya una mejora en la normatividad de nuestro municipio de Guanajuato, que esa mejora sea poquita, sea mínima, sea lo que sea, pero que sea mejora en cuanto a la prestación de los servicios públicos y en cuanto a la ejecución, realización y planteamiento de políticas pública, yo la voy a defender hasta el último momento y el último momento es hasta antes de que se vote y que se tome la decisión definitiva, yo les seguiré exhortando, pidiendo, implorando, rogando, suplicando como le queramos llamar, que se pudiera acompañar un trabajo que es legal y un trabajo que es objetivo. Dentro de este proyecto no trae ninguna maldad, ya reitero, el demás ejercicio se puede ver en otros lugares y en otros momentos, pero el proyecto y lo trato de decir en las palabras de los compañeros de la comisión que se estuvieron trabajando de manera puntual, se ve de manera profesional, se ve de manera objetiva y buscando el mejor beneficio para Guanajuato y para nuestros guanajuatenses. Ojalá pudieran acompañarnos la

mayoría o todos por unanimidad para que esto pueda ser una realidad para nuestra ciudad. Es cuanto, lo digo con todo respeto, yo respeto todas las opiniones, pero tengo qué manifestar la mía y la de los compañeros de la comisión en cuanto a lo objetivo de la propuesta de reglamento. Y ya nada más para cerrar, como lo dijo Daniel, no nos encerramos en un cuarto a piedra y lodo, o sea, las puertas de la comisión para analizar, discutir, así se estuvieron acercando varios compañeros, la compañera Fernanda que inclusive en algunos otros reglamentos y en este mismo, realizaron varias observaciones que tuvimos que atender una por una porque de verdad, se los juro y yo de aquí no me voy a levantar hasta que quede bien precisado, bien establecido y que quede en acta, yo no me levanto de la mesa hasta escuchar todas las observaciones y que nos pongamos de acuerdo en lo que consideremos mejor para Guanajuato, pero las puertas de la comisión, la puerta de los trabajos legislativos, porque esta es una herencia para la ciudad y esto sí trasciende en el tiempo, no sabemos cuándo se vaya volver a ver otra modificación del presente reglamento y entonces yo digo, inclusive hoy en día todavía es momento de que si hay alguna observación u opinión, pueda manifestarse en el tema de las reservas legislativas. Todavía estamos en oportunidad, si así lo consideramos, lo deseamos y lo queremos para Guanajuato y nuestros guanajuatenses. Es cuanto, secretario. Muchas gracias compañeros. -

Daniel Federico Chowell Arenas: Gracias, señor síndico. Enseguida, cedo el uso de la voz al regidor José Carlos Domínguez López Velarde.

José Carlos Domínguez López Velarde: Gracias, secretario. Reconocer el trabajo de la comisión de gobierno, especialmente al presidente el tiempo que se le dedicó. Son tres instrumentos que se ponen a consideración, cada uno con sus particularidades, ahorita discutimos el orgánico, sin embargo aprovecho para comentar sobre los otros dos, reconociendo el trabajo de las comisiones y de los compañeros promoventes y que creo importante señalar que los reglamentos se apegan a un procedimiento legal, temas técnicos, estudios, opiniones técnicas, luego las discusiones en comisión para luego salir a un dictamen y más que hablar de tiempos determinados por tiempos políticos, más bien dependerán de la madurez de cada documento, creo que la comisión de gobierno ha sido abierta en poder escuchar a los compañeros promoventes, recuerdo en el tema de

cultura lo platicamos arduamente cuáles eran las inquietudes y ahí estuvimos hasta que saliera, el de juventudes igual, desarrollo urbano también, creo que a las puertas como bien comenta el síndico, están abiertas y más bien los tiempos dependerán de esa madurez técnica a la que hay que sujetarnos de acuerdo a la ley, lo importante es poder dar certeza jurídica a los temas. Los comentarios vertidos por nuestro compañero Víctor, haber, antes era como antes y ahora es como ahora, si funcionó la dirección de fomento y la de turismo en la administración pasada que es una administración anterior, así fue, hoy se está haciendo un análisis y una consideración de un área nueva fortaleciendo el turismo porque hay que mencionarlo, se fortalece con presupuesto, no nada más en palabra, lo que en presupuesto no queda marcado, es simplemente una problema al aire, pero aquí que ya lo hablaremos en tema presupuesto, hay presupuesto para la promoción que es lo que la cadena valor nos ha pedido y está demostrado y al rato lo estaremos discutiendo. En tema de austeridad, creo que a la narrativa ya nadie cree, lo discutimos cuando hablemos de presupuesto para dar respuesta. Gracias, es cuanto. - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Gracias, regidor. Enseguida, cedo el uso de la voz al regidor Julio César García Sánchez. - - - - -

Julio César García Sánchez: Muchas gracias, secretario. Escuché con detenimiento las palabras del regidor José Carlos respecto al tema de austeridad y justamente el reglamento orgánico tiene que ver con el presupuesto de egresos, si tú generas un ahorro en la aprobación del reglamento orgánico, ese ahorro lo vas a impactar en el presupuesto de egresos, cómo lo vas a gastar. Y cuando dices que las palabras que mencionaste ese rato el tema de la austeridad es la pura narrativa, nada más te voy a poner un ejemplo, en la partida 366 Servicio de Creación y Difusión de Contenido Exclusivamente a través de Internet, la propuesta del presupuesto está destinando \$4'284,000.00, esto quiere decir que la administración pública va a destinar esta cantidad para el tema del contenido digital en internet y en pauta, este es un ejemplo de que no hay austeridad en lo que comentaste ese rato. Es cuanto, secretario.- - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El regidor Víctor Hugo Larios Ulloa, solicita nuevamente el uso de la voz, adelante por favor. - - -

Víctor Hugo Larios Ulloa: Me llama la atención de que se haga una

comparativa de documentos con frutas en cuanto a madurez, apoyo totalmente a la compañera Lili, pues si hablamos de madurez, yo creo que su reglamento ya hasta está echado a perder, por favor. Es cuanto, secretario. -----

Daniel Federico Chowell Arenas: La regidora Liliana Alejandra Preciado Zárate, solicita el uso de la voz. -----

Liliana Alejandra Preciado Zárate: Efectivamente como dice mi compañero Víctor, si vamos a hablar de madurez, este reglamento mío que yo solicité viene desde la administración pasada y ya llevamos un año y medio de esta. En cuanto a qué le apostamos a turismo, pues eso es lo que queremos de turismo; una ciudad turística no teniendo una dirección de turismo, ahí es lo que hablamos de lo que nos importa tanto la dirección de turismo, entonces, creo que ahí valdría la pena que, si le estemos apostando a turismo, valdría la pena decir que tenemos realmente una dirección de turismo y un órgano al que le estamos apostando turismo, siendo una ciudad turística, no le estamos apostando a turismo. -----

Daniel Federico Chowell Arenas: El regidor Paulo Edgar Ramírez Noguez, tiene el uso de la voz. -----

Paulo Edgar Ramírez Noguez: Muchísimas gracias, secretario. Muy buenos días compañeros integrantes de este ayuntamiento y saludar también con mucho gusto a quienes nos acompañan en esta sesión presencialmente y también de manera virtual. Únicamente he solicitado el uso de la voz, secretario, a efecto de agradecer y reconocer los trabajos de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos. En administraciones pasadas antes de incorporarme como edil a esta mesa de decisiones, he tenido la oportunidad de ser asesor de miembros del ayuntamiento en administraciones pasadas y la verdad es que debo reconocer que actualmente se ha realizado un trabajo muy diferente al frente de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, que si bien es cierto, podemos tener todavía algunas propuestas en espera como se ha retomado incluso por algunos de mis compañeros de este ayuntamiento, hay propuestas que han quedado incluso desde administraciones pasadas y en donde debemos decirlo así, quienes presidieron la comisión, sesionaron en ocasiones dos veces al año y creo que era decir mucho. En ese sentido, creo yo que los trabajos en esta administración se han hecho de una manera

diferente, en este ayuntamiento debo reconocerlo el trabajo del síndico y además que es compañero de mi fracción del PRI, ha habido una mecánica de trabajo muy diferenciada en donde se han impulsado creo yo todas las propuestas reglamentarias en los tiempos que la propia dinámica de ayuntamiento y las comisiones lo permiten, pero siempre con apertura. Agradecer también desde luego a todos los compañeros integrantes de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos porque como se ha mencionado, desde nuestra perspectiva consideramos que ha sido un trabajo siempre abierto, siempre plural, siempre dispuesto a escuchar las opiniones de todas y de todos y lo digo a título personal, su servidor en mi carácter de regidor, no formo parte de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, no obstante creo que es de conocimiento de todos quienes integramos este pleno, que una de las labores que más me gusta, que más disfruto, es precisamente abonar al tema reglamentario, siempre se me ha permitido así realizarlo, se han retomado y agradezco que se hayan retomado los comentarios que, sin ser parte de la comisión, he vertido en mesas de trabajo y que se han recogido y han encontrado eco en la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos. En ese sentido, únicamente agradecer a quienes les integran como dijo el síndico, en ocasiones tenemos discusiones muy acaloradas, discusiones en donde no tenemos o no nos ponemos de acuerdo tan sencillo, pero creo yo que al final del día a todos quienes estamos en este ayuntamiento nos mueve una cosa que es servir a Guanajuato, creo yo que esas opiniones en ocasiones encontradas que podemos externar, no tienen otro propósito más que posicionar lo que nosotros consideramos que es lo mejor para nuestra ciudad y para la operatividad de la administración pública. En ese sentido, comentarles que también al finalizar este año, concluye la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos con esta presentación de tres reglamentos, síndico te reconozco enteramente el trabajo y empeño que has puesto porque has arrastrado el lápiz literalmente, tecleándole, haciendo propuestas, revisando artículo por artículo y te adelanto que para el próximo año vienen dos reglamentos de mi comisión también, así que el trabajo no termina, concluiremos este año en la Comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción con dos propuestas, una de lineamientos y otra de reglamentos, estamos

trabajando y hemos tenido una dilación importante en la comisión que yo presido justamente para permitir o para allegar el documento lo más perfeccionado posible a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos y pues para que también podamos desde nuestras comisiones y desde las trincheras que a cada uno de nosotros nos toca, facilitar y eficientar los trabajos de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos para que en cuanto antes puedan darle celeridad a los trabajos y que tengan una adecuada culminación en este pleno del ayuntamiento. Sería cuanto, secretario, muchas gracias. -----

Daniel Federico Chowell Arenas: Gracias, regidor. El síndico Ángel Ernesto Araujo Betanzos, nuevamente solicita el uso de la voz. -----

Ángel Ernesto Araujo Betanzos: Gracias, secretario. Muy rápido y muy puntual, nada más para comentarle a mi compañero Paulo y a todos los compañeros, que ya se ha comentado dentro de la comisión y dentro de toda esta estructura, que se ha dado para dar adecuación a toda la reglamentación y que el compromiso con Guanajuato y la ciudadanía, es respetar las propuestas de cada uno de los compañeros integrantes del ayuntamiento y todos y cada uno de esos proyectos se van a analizar y yo espero que pasen por la comisión en buenos y que se propongan en tiempos subsecuentes ante este pleno del ayuntamiento. De mi parte yo no quiero generar dudas, ni desconfianzas ni nada, sino al contrario, que se sumen al compromiso que su servidor tiene como presidente de la comisión, en donde se analicen todas las propuestas que de aquí emanen e inclusive todas las que emanen de los titulares de la administración, porque existen muchas necesidades en cuanto a la adecuación reglamentaria. Muchas gracias. -----

Daniel Federico Chowell Arenas: Gracias, señor síndico. Cedo el uso de la voz a la regidora Olga Fabiola Durán Torres. -----

Olga Fabiola Durán Torres: Gracias, secretario. Coincido con todos mis compañeros, sobre todo el síndico presidente de la comisión, yo no estoy en esa comisión pero he estado presente en las mesas de trabajo que la verdad fueron maratónicas desde nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde que se venían terminando y sí, hubo muchas fricciones entre ustedes, de que si le pones esta palabra o esta o esta, obviamente que ahora sí que, como dice mi compañero Paulo que él necesita dos reglamentos, yo también necesito dos, el

último que se hizo fue en el 2014 el de mercados y en el 2012 que fue el de limpia y ya cuando vi que tenías tantos reglamentos, dije, bueno, obviamente todos son necesarios e importantes, pero como tú dices, como los veo cómo se tiene que manejar bien y que quede lo mejor posible, lo más perfectible, yo en este caso en la ley orgánica mi voto es a favor. Es cuanto, gracias. -----

Daniel Federico Chowell Arenas: Gracias, regidora. Advierto que no hay más manifestaciones, por lo cual, someto a votación en lo general, el dictamen que contiene la iniciativa y expedición del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Guanajuato capital. Quienes estén a favor de su aprobación en lo general, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Registro los votos a favor de la Presidenta Municipal, Samantha Smith Gutiérrez; Síndicos: Ángel Ernesto Araujo Betanzos y Adriana Ramírez Valderrama. Regidores: José Carlos Domínguez López Velarde; María Fernanda Vázquez Sandoval; Manuel Aguilar Romo; Myriam de Jesús Balderas Figueroa; Daniel Barrera Vázquez; Olga Fabiola Durán Torres; y Paulo Edgar Ramírez Noguez. Quienes se encuentren en contra, favor de manifestarlo levantando su mano. Registro los votos en contra de los regidores Celia Carolina Valadez Beltrán; Julio César García Sánchez; Liliana Alejandra Preciado Zárate; María Fernanda Arellano Caudillo y Víctor Hugo Larios Ulloa. Informo a la asamblea que el dictamen de trato ha sido aprobado en lo general por 10 votos a favor y 5 votos en contra. Ahora bien, en lo particular, consulto a la asamblea si existe alguna manifestación al respecto. Al no existir en lo particular manifestaciones, informo a la asamblea que el dictamen ha sido aprobado en lo particular, por lo que se ha agotado el presente punto, señora presidenta.-----

Samantha Smith Gutiérrez: Gracias, secretario. Nuevamente me sumo a las felicitaciones del trabajo de este pleno del ayuntamiento, que, sin duda alguna, sabemos tiene un gran compromiso, las horas cuentas en este gobierno y tendrá cada una y cada uno de nosotros, la responsabilidad de sacar adelante el trabajo al que se compromete.

Le pido continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

----- **9. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CGyAL/005/2024-2027, que formula la Comisión de Gobierno y Asuntos**

Legislativos, relativo a la Iniciativa y expedición del Reglamento de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial para el Municipio de Guanajuato, Gto.-----

Daniel Federico Chowell Arenas: El punto número nueve del orden del día, corresponde a la presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CGyAL/005/2024-2027, que formula la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, relativo a la Iniciativa y expedición del Reglamento de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial para el Municipio de Guanajuato, Gto. De igual manera con fundamento en el artículo 71 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto., la propuesta del dictamen que contiene el reglamento de trato, se discutirá y votará primero en lo general y posteriormente, en lo particular. Por lo anterior, consulto a la asamblea si en lo general desean formular algún posicionamiento o manifestación al respecto para abrir el registro de participaciones. Adelante síndica Adriana Ramírez Valderrama, tiene el uso de la voz.-----

Adriana Ramírez Valderrama: Gracias, señor secretario. Muy buenos días a todas y todos los que nos acompañan. Con su permiso, presidenta. Compañeros de este Honorable Ayuntamiento y ciudadanía presente. Me dirijo con todo respeto a ustedes para manifestarles lo siguiente: Hablar de desarrollo urbano y ordenamiento territorial, es hablar del corazón mismo de una ciudad, es reconocer que cada calle, cada trazo, cada espacio público y cada decisión de planeación, construyen no sólo el paisaje físico que habitamos, sino también el porvenir que heredaremos a quienes nos sucedan. Guanajuato, ciudad viva, histórica y profundamente humana, requiere un marco normativo a su altura, claro, ordenado, moderno y capaz de impulsar un crecimiento responsable, sustentable y digno para todas y todos. El reglamento que hoy se somete a su consideración, representa precisamente esa visión. Es un instrumento jurídico robusto, diseñado para dar certeza, claridad y unidad a los procesos urbanos de nuestro municipio. Su estructura sistemática permite que la ciudadanía, los desarrolladores y la propia administración municipal, encuentren en un solo cuerpo legal las reglas que orienten la construcción, la conservación, la expansión y la protección de nuestro territorio. Este reglamento fortalece la función pública; dota a la Dirección General de

Desarrollo Urbano de atribuciones precisas y procedimientos definidos, reduciendo la discrecionalidad, fortaleciendo la transparencia y brindando seguridad jurídica en cada autorización, permiso o intervención técnica. A su vez, abre la puerta a una administración moderna, impulsada por la gobernanza digital que permitirá trámites ágiles, trámites electrónicos con validez jurídica, y una relación más cercana y eficiente entre ciudadanos y autoridades. Pero, sobre todo, este reglamento protege lo que somos, salvaguarda nuestro patrimonio histórico y natural; defiende la zona UNESCO y el Centro Histórico; ordena el crecimiento de manera responsable para evitar riesgos ambientales y urbanos; impulsa la vivienda digna; preserva nuestra imagen urbana; regula el uso del suelo para garantizar equilibrio, sustentabilidad y justicia territorial; y promueve la participación ciudadana como un elemento esencial de las decisiones públicas. Cada artículo de este reglamento, sustenta la aspiración de una ciudad más justa, más accesible, más ordenada. Una ciudad donde el desarrollo no sea sinónimo de caos, sino de autonomía; donde la modernidad y la tradición dialoguen; donde el crecimiento no comprometa el futuro, sino que lo fortalezca. Una ciudad que se construya no solo sobre su gente. Por ello, este reglamento no es solamente una norma técnica, es una propuesta por la calidad de vida, por la identidad y por el futuro. Es la confirmación de que Guanajuato puede y debe avanzar con orden, con responsabilidad y con visión de largo aliento, un reglamento esperado desde 2012. Por eso, quiero reconocer el arduo trabajo que realizó la Dirección de Castro e Impuesto Predial, la Dirección de Protección Civil, la Dirección General de Servicios Públicos, el Instituto Municipal de Planeación, la Dirección General de Medio Ambiente, la Dirección General de Servicios Jurídicos, SIMAPAG, Dirección de Innovación y Políticas Públicas, sobre todo, la batuta que llevó la Directora General de Desarrollo Urbano, quienes indistintamente durante más de un año, estuvieron aportando sus ideas. Agradezco además también desde el ámbito privado, la colaboración de los profesionistas que apostaron por él, la asociación de peritos cuevanenses, el colegio de ingenieros civiles, el colegio de arquitectos guanajuatenses, el colegio de arquitectos de la ciudad de Guanajuato, el colegio de notarios de Guanajuato y el colegio de evaluadores. Y aunque este reglamento no salió de mi Comisión de

Desarrollo Urbano, sí participé con algunos colegios, con las áreas de la administración donde escuché y me escucharon, por eso, quiero pedirles a quienes piensen en votar en contra, que lo analicen y digo votar en contra porque no veo el sustento, porque en la comisión de gobierno tuvimos tres arduas mesas de trabajo como lo comentó mi compañera Olga, además de más de ocho meses de trabajo con algunos colegios y áreas de administración en donde desafortunadamente vi nula participación de algunos ediles. Compañeras y compañeros integrantes de este Honorable Ayuntamiento, hoy tenemos la oportunidad de dar un paso decisivo para el bienestar urbano y social de nuestro municipio. Con pleno respeto, les invito amablemente a sumarse y votar a favor del presente punto del orden del día en beneficio de nuestra ciudad, de nuestras familias y de las generaciones que habrán de caminar por los espacios que hoy estamos definiendo. Por esa situación, anuncio mi voto a favor, muchas gracias. -----

Daniel Federico Chowell Arenas: Gracias, síndica. El síndico Ángel Ernesto Araujo Betanzos, solicita el uso de la voz. -----

Ángel Ernesto Araujo Betanzos: Gracias, secretario. Compañeros, nuevamente de su servidor. Respecto de este punto, creo también que las justificaciones muy puntuales y de manera muy amplia en cuanto a la necesidad del Reglamento de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, han sido expresados por mi maestra y compañera síndica Adriana, entonces, básicamente yo quisiera abundar en el sentido de que este reglamento atiende a su necesidad, toda vez que si bien recordamos, hace pocos meses aprobamos el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial para darle orden y planeación a nuestra ciudad, que también nos costó trabajo, que también tuvimos diferentes puntos de vista, pero al final de cuentas hoy es una realidad en nuestro municipio para enfocarnos a un desarrollo urbano ordenado y sostenible. En esa medida, con posterioridad su servidor encabezó los trabajos dentro de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos para la expedición y promulgación del Reglamento de Zonificación, Usos y Destinos del Suelo que esto regula lo establecido en el Programa Municipal de Desarrollo Urbano, así mismo, este Reglamento de Desarrollo Urbano, es la parte de procedural del cómo podemos, dónde, cuánto y cuáles son los

requisitos que los ciudadanos hay que presentar ante el área administrativa para que cada uno de nuestros trámites en materia de construcción de desarrollo urbano, puedan ser una realidad y se atiendan las necesidades que cada uno de nosotros tenemos como guanajuatenses. Yo de lo que aplaudo dentro de la propuesta de este reglamento que se trabajó de manera muy coordinada y que agradezco y hago públicas las menciones a la síndica que encabezó durante muchos días los trabajos previos en la construcción de este proyecto de reglamento, junto con colegios, peritos, con las áreas, para que esto llegara a la mesa de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, evidentemente que esto trae mucha participación ciudadana, trae la visión de todos los expertos, trae la visión de las dependencias de nuestra administración como bien lo mencionó, la Dirección de Desarrollo Urbano que es la cara de la administración frente al ciudadano para atender lo que dentro de este reglamento se está plasmando. Yo reconozco el trabajo de todos y cada uno de los compañeros de la administración pública, a las direcciones, a mi compañera síndica, a mis compañeros de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, a los compañeros ciudadanos integrantes de los colegios de arquitectos, peritos e ingenieros, no quiero precisar alguno para que no se me vaya a ir alguna mención, pero sí reconocer que todo el trabajo que aquí se pone a consideración del pleno, es un trabajo cien por ciento objetivo que atiende a un programa municipal de desarrollo urbano que ya es una realidad en nuestra ciudad y que atiende a dar certeza y seguridad jurídica a cada uno de los guanajuatenses y sus trámites personalizados, desde la solicitud de hacer uso de la vía pública para poner algún escombro, hasta la construcción más elaborada, planificada y estructura que requiramos, viene aquí plasmada y eso da certeza, orden, seguridad y da sobre todo la confianza a nosotros como autoridad, pero sobre todo a los guanajuatenses. Yo con esos argumentos aunados a los que ya dijo la síndica, solicitaría que pudiéramos acompañar objetivamente los trabajos realizados y el presente proyecto de reglamento de desarrollo urbano que ya tenía mucho tiempo desfasado, este reglamento abroga los anteriores reglamentos de edificación y mantenimiento del 2011, del 2011 al 2025 son catorce años en donde nuestra ciudad se ha transformado de manera contundente y el reglamento de anuncios y

toldos, también vigente desde 1999, o sea, veintiséis años desfasados en el tiempo, creo yo que desde mi punto de vista, no habría ni duda en cuanto a la necesidad de que tendríamos qué adecuar, en ese sentido yo exhorto, pido, suplico, ruego, imploro, lloro o como le quieran llamar, que se pudiera votar a favor la presente iniciativa y que sea una realidad para los guanajuatenses, se los prometo que todos los que yo he escuchado, agradecen que se hagan estos trámites, por ejemplo, ya viene el trámite digital, ya el ciudadano inclusive en estricto sentido y conforme a la norma, puede iniciar trámites digitales, lo cual ayuda, eficiente las quejas de los ciudadanos en cuanto a los trámites retrasados, largos, tediosos, ya viene una manera simplificada en donde podemos avanzar. Muchas gracias compañeros, ojalá podamos apoyar y respaldar este trabajo. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Gracias, regidor. Cedo a continuación, el uso de la voz al regidor Daniel Barrera Vázquez. - - -

Daniel Barrera Vázquez: Gracias, secretario. Solamente unirme a lo expresado por la síndica y el síndico, yo también formo parte de esa comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos y es de destacar lo último que acaba de hablar el síndico Ángel, mejoramiento en los trámites, trámites menos burocráticos. Es una demanda ciudadana este tipo de situaciones y voy a poner un ejemplo muy sencillo, cuando las personas tienen que hacer un trámite de su letrero o de un toldo, antes o hasta el día de hoy, espero que todos lo votemos a favor, tiene que meter su documentación año con año para poder refrendar, ¿cuál documentación?, la misma que marca el reglamento hasta ahorita. ¿Qué hay con este nuevo reglamento?, bueno, pues solamente el refrendo y si ya tienes tu expediente y si no has sufrido ningún cambio tanto en el diseño como en la estructura, el expediente va sin ningún problema, ese es un beneficio a la sociedad. Los trámites digitales es otro beneficio a la sociedad, creo que el responder a un reclamo social en cuanto a la tramitología, es una de las bondades que tiene este nuevo proyecto de reglamento. Ojalá que todos apoyemos este proyecto y lo votemos a favor. Es cuento, secretario. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El regidor Julio César García Sánchez, solicita el uso de la voz, adelante por favor regidor. - - -

Julio César García Sánchez: Gracias, secretario. Nada más

abonando a lo que comenta mi compañero Daniel Barrera respecto a la bondad de este nuevo reglamento que se pone a consideración, nada más agregar que la digitalización es un tema de una reforma constitucional que se aprobó en abril de 2025 en la cual se modificaron los artículos 25 y 73, obligando a todos los órdenes de gobierno implementar políticas de simplificación y estas políticas de simplificación y digitalización en aras justamente de reducir y terminar las brechas de posible corrupción en algunos funcionarios que cuando se existía un trámite en ventanilla, pudieran pedir la dichosa mordida y esta reforma evidentemente emanó de manera bicameral del Senado de la República y de la Cámara de Diputados y el ejercicio que hoy se plantea que hizo la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, fue armonizar ese reglamento municipal en base a la reforma constitucional, como un tema de puntualización a su comentario, estimado regidor. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: No habiendo más manifestaciones en lo general, someto a votación el dictamen que contiene la Iniciativa y expedición del Reglamento de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial para el Municipio de Guanajuato, Gto. Quienes estén a favor de su aprobación en lo general, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Registro los votos a favor de la Presidenta Municipal, Samantha Smith Gutiérrez; Síndicos: Ángel Ernesto Araujo Betanzos y Adriana Ramírez Valderrama. Regidores: José Carlos Domínguez López Velarde; María Fernanda Vázquez Sandoval; Manuel Aguilar Romo; Myriam de Jesús Balderas Figueroa; Daniel Barrera Vázquez; Celia Carolina Valadez Beltrán; Julio César García Sánchez; Olga Fabiola Durán Torres; María Fernanda Arellano Caudillo; Víctor Hugo Larios Ulloa; y Paulo Edgar Ramírez Noguez. Quienes se encuentren en contra, favor de manifestarlo levantando su mano. Registro el voto en contra de la regidora Liliana Alejandra Preciado Zárate. Informo a la asamblea que el dictamen de trato ha sido aprobado en lo general por 14 votos a favor y 1 voto en contra. En lo particular, consulto a la asamblea si existe alguna manifestación al respecto. Al no existir en lo particular manifestaciones, informo a la asamblea que el dictamen de trato ha sido aprobado en lo particular, por lo que se encuentra agotado el presente punto, señora presidenta.- - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Muchísimas gracias, secretario.

Muchísimas felicidades, me sumo al reconocimiento a este trabajo, a esta dedicación, a la escucha activa que no se queda en escucha, que se traduce en arrastrar el lápiz, en dar resultados a la ciudadanía y sin duda alguna han pasado muchos años en esta administración y estoy convencida que esta ruta que hemos planteado en el sentido, primero, de hacer un análisis de los reglamentos que estaban obsoletos y poner manos a la obra para que estos reglamentos puedan ser actualizados, creados, armonizados, es de verdad un paso fundamental para lo que la ciudadanía nos pide, orden en la reglamentación, un marco de derecho que hoy sin duda alguna comienza a avanzar, estoy convencida que vendrán muchos más como se han manifestado aquí, todos queremos dejar productos legislativos que rijan y que garanticen el orden en Guanajuato y hoy estoy convencida de que se están dando pasos agigantados. Le pido entonces, señor secretario, continuar con el siguiente punto enlistado dentro del orden del día. - -

- - - - - 10. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CGyAL/006/2024-2027, que formula la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, relativo a la Iniciativa y expedición del Reglamento del Consejo Consultivo de las Juventudes del Municipio de Guanajuato, Gto. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El punto número diez del orden del día, es el que se refiere a la presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CGyAL/006/2024-2027, que formula la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, relativo a la Iniciativa y expedición del Reglamento del Consejo Consultivo de las Juventudes del Municipio de Guanajuato, Gto. Con fundamento en el artículo 71 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto., la propuesta del dictamen que contiene el reglamento de trato, se discutirá y votará primero en lo general y posteriormente, en lo particular. Por lo anterior, consulto a la asamblea si en lo general existe alguna manifestación al respecto para abrir el registro de participaciones. En primer lugar, me ha solicitado el uso de la voz a la regidora María Fernanda Vázquez Sandoval. - - - -

María Fernanda Vázquez Sandoval: Gracias, señor secretario. Con su venia presidenta, secretario. Compañeras y compañeros integrantes de este Honorable Ayuntamiento, hoy los saludo con

mucho gusto al igual que los representantes de los diversos medios de comunicación, pero de manera muy particular me gustaría agradecer la presencia de los diversos líderes juveniles del municipio de Guanajuato que nos acompañan el día de hoy en esta sesión. Jóvenes, de verdad mi reconocimiento, gracias por estar aquí, por ser testigos de quienes estamos a favor de su presente y de su futuro. Hoy de verdad que, sin exagerarlo, será un día que trascenderá en la historia de nuestro municipio. Hoy, en este Pleno, no solamente estaremos aprobando un reglamento, hoy abrimos una puerta que durante décadas había permanecido cerrada para miles de jóvenes de nuestro municipio. Hoy este ayuntamiento de Guanajuato decide con convicción y con responsabilidad, darle voz, presencia y poder real a sus juventudes. Hoy quiero iniciar este mensaje desde lo más profundo de mi corazón y decirles gracias, gracias a cada una y cada uno de ustedes, síndica, síndico, compañeras regidoras y compañeras regidoras y regidores, gracias por el tiempo, los comentarios, las observaciones, el debate y las mejoras que hicieron posible que hoy tengamos un reglamento fuerte, sólido, jurídicamente impecable y socialmente trascendente. Gracias a la Tesorera Municipal por ese análisis técnico y las propuestas de mejora para el funcionamiento de este consejo. Gracias a la Dirección de Innovación por ayudarnos a proyectar este mecanismo de participación juvenil. Gracias también a la Dirección Jurídica, por ese acompañamiento y seguimiento puntual. Pero con especial cariño y reconocimiento, a la Secretaría del Ayuntamiento, a la Dirección de Función Edilicia por su rigor, sus horas de revisión y su incansable apoyo para darle forma técnica a este documento que se convertirá en política pública viva, pero, sobre todo, gracias presidenta por jugártela con las juventudes en tu gobierno. Cada una y cada uno, dejó una parte de sí en esta construcción, visión, sensibilidad, experiencia, crítica, perspectiva social y política. Hoy demostramos que, cuando la causa es noble, este ayuntamiento puede caminar unido, por encima de colores, intereses y diferencias. Hoy Guanajuato capital refrenda oficialmente sus políticas públicas en materia de juventudes. Y quiero compartirles que lo que hoy aprobamos hoy no es menor, con este reglamento de Guanajuato capital, estaremos demostrando que nuestro municipio se pone al nivel de los municipios más avanzados del país en

participación juvenil. A partir de ahora, nuestras juventudes tendrán un órgano consultivo honorífico, creado para escucharlos, atenderles y permitir que su visión llegue a la toma de decisiones. Un mecanismo institucional para participar, opinar, proponer esas políticas públicas que las y los involucren directamente. Representación real en sectores clave como el arte, deporte, salud, territorio rural, innovación, emprendimiento, sustentabilidad, equidad y también la inclusión de los grupos vulnerables. Un espacio que por primera vez reconoce jurídicamente en el municipio a sus juventudes como sujetos de Derecho. Y es aquí donde quiero dirigirme principalmente a los jóvenes de Guanajuato capital. Este Consejo es suyo, este órgano se construyó pensando en ustedes, para ustedes y con ustedes. Este Ayuntamiento confía en ustedes en toda su capacidad. Su visión será fundamental para continuar construyendo un Guanajuato incluyente y participativo. Hoy podremos aprobar un reglamento, sí, pero también dejamos una huella en la historia de nuestra ciudad; gobernar no es solamente administrar el presente, gobernar es tener el valor de construir el futuro y hoy, en esta sesión, afirmamos que el futuro de Guanajuato se construye de la mano de sus juventudes. Aquí inicia una nueva etapa; aquí nace la política pública de juventud en Guanajuato capital; aquí damos el primer paso de muchos hacia un municipio donde las y los jóvenes participan, deciden y deliberan. A todas y todos ustedes nuevamente muchísimas gracias, gracias con el corazón por creer en este proyecto y por apoyar esta causa, por sumarse y respaldar las causas de las juventudes. Gracias por poner a las juventudes en el centro de la agenda pública municipal. De corazón muchas gracias a todas y todos. Es cuanto, secretario-----

Daniel Federico Chowell Arenas: Gracias, regidora. Enseguida, cedo el uso de la voz a la regidora María Fernanda Arellano Caudillo.

María Fernanda Arellano Caudillo: Buenos días a todos quienes nos acompañan. En este tema de reglamento, yo en lo particular sí quiero señalar que es un tema que me gusta mucho y aunque no estoy en la comisión, siempre ando ahí, les digo yo, de metiche, revisando la gaceta, las propuestas de reglamentos, metiéndome a las mesas de trabajo, aunque no me inviten para poder hacer mis aportaciones que es donde se construye. Entonces, no necesitamos estar en la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, lo hice ya en otros reglamentos y

también quiero señalar regidor Manuel con el reglamento de animales, con la regidora Lili con los suyos y a mi compañero regidor Víctor, que ojalá también me permitan sentarme con ustedes para hacerles las aportaciones que yo he hecho de los reglamentos antes de llegar a las mesas de trabajo. Reconocer el trabajo de la comisión y del síndico por la paciencia, yo creo que de los tres reglamentos que el día de hoy se han puesto a consideración, el que más sabe es justamente este de juventudes porque puso a prueba nuestra paciencia, nuestras ideas, nuestros debates y aún y con eso, hemos logrado que llegue a este cuerpo edilicio y es padre poder discutir, a veces enojarnos, porque es justamente eso lo que hace el debate y aunque somos oposición, soy oposición, siempre lo he dicho, no podemos ir en contra de todo nada más como un capricho, hay que construir cuando se trata de construir y también habrá cosas que no podemos acompañar, pero hoy sí acompaña este reglamento, porque quienes somos jóvenes, pero jóvenes en la política, sabemos lo que es que no nos tomen en cuenta, sabemos lo que es levantar la voz y no ser escuchados, sabemos lo que cuesta llegar a los cargos y que nos señalen que no tenemos experiencia porque hay quienes aún se atreven a decir que no la tenemos y también quiero decir que en este cuerpo edilicio hay tres jóvenes que todavía no llegamos a los treinta años aunque no nos crean y eso ha hecho rico a este ayuntamiento porque la compañera Fer, el regidor Paulo y su servidora, somos prueba de que los jóvenes sabemos llegar a los cargos, sabemos aportar y sabemos construir. Agradezco la apertura de la regidora Fer, porque cuando le dije que tenía muchas observaciones, lejos de cerrar la puerta, nos sentamos, las escuchó y aunque hubo quienes dijeron que ya estábamos en grilla, no, nos sentamos y construimos un reglamento de juventudes, un reglamento que lleva varios meses y que no fue hecho de la noche a la mañana, hace como mes y medio que yo me senté con la regidora y hoy mis aportaciones se vieron ahí impactadas. Es tiempo de construir y de escuchar a los jóvenes como muchos años no se escuchó; el objetivo es claro, que los jóvenes tengan participación y también hubo quien me dijo, va a ser un consejo de panistas, pues no, porque íbamos a estar también para vigilar que no sea así, sea un consejo en donde se escuchen todas las voces y todos los colores de ser necesario. Hoy voy a favor de este reglamento porque se escuchó,

se escucharon todas las voces, todos los colores y hubo apertura para construir, como sé que también la va a ver en los otros. Hoy acompaña este reglamento porque sé que donde exista una o un joven con ganas de alzar la voz, hay una esperanza de transformación. Muchas gracias. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Gracias, regidora. Enseguida, tiene el uso de la voz la regidora Liliana Alejandra Preciado Zárate.

Liliana Alejandra Preciado Zárate: Gracias, secretario. Sinceramente veo la importancia, el avance que representa la propuesta de un reglamento en materia de juventudes. Este tipo de iniciativas reflejan el compromiso, la visión y una genuina voluntad de construir mejores oportunidades para las y los jóvenes. Ojalá todos los temas incluyendo los que yo misma he impulsado fueran priorizados y acelerados con la misma seriedad, la misma urgencia con la que se ha trabajado este reglamento. Las juventudes merecen que todas las propuestas se traten con igualdad de circunstancias y con el mismo empeño institucional. Deseo de corazón que este esfuerzo siga creciendo y que su implementación sea para beneficio de quienes hoy construyen el presente y el futuro de nuestra ciudad. Sin embargo, en esta sesión dejo claro que mi voto en contra no responde a un capricho, sino a la congruencia con mi trabajo, con los principios que he defendido desde el primer día y, sobre todo, con la representación ciudadana que depositó en mí. He sido constante al señalar que los temas que presento merecen el mismo trato, la misma seriedad y la misma oportunidad que reciben otros asuntos que avanzan con tanta rapidez. Cuando no existe igualdad de condiciones, ni piso parejo para todos los ediles, la responsable es la de alzar la voz. Por eso mi postura es firme, voto por congruencia, voto por responsabilidad y voto respetando a quienes represento, porque mi labor no solo se basa en ocurrencias, ni en conveniencia, sino en hacer valer mi trabajo y el compromiso que tengo con Guanajuato. Es cuanto, secretario. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El regidor Julio César García Sánchez, solicita el uso de la voz. - - - - -

Julio César García Sánchez: Gracias, secretario. Primero que nada agradecer a la regidora promovente de este reglamento que tuvo apertura de compartirnos el documento y de esa manera poder hacer

las observaciones pertinentes en aras de abonar en la elaboración del mismo para poder tener un documento lo más perfectible posible, segundo, decirles a los jóvenes aquí presentes, que por supuesto voy a apoyar este reglamento, primero, porque soy integrante de la comisión, segundo, porque yo me siento muy joven todavía y el que no se sienta joven, ya se está oxidando, tercero, porque en Guanajuato capital existe nuestra alma mater, los que tuvimos el privilegio de estudiar en una escuela pública, la Universidad de Guanajuato y todos los días me alegra ver en las calles de Guanajuato estudiantes que vienen con un sueño a Guanajuato capital, los veo cargando la cama, el colchón, viendo donde hospedarse y por supuesto que para mí será un gusto que puedan participar en este consejo consultivo, hoy se aprueba o se va a aprobar este reglamento con la finalidad de que los jóvenes participen, el segundo momento será difundir que existe un reglamento para que los jóvenes puedan participar e inscribirse en este consejo consultivo y este consejo consultivo como ya lo comentó mi compañera Fernanda, permitirá que ustedes participen, contribuyan, proponga, elaboren la agenda de las juventudes. Es por eso que es muy importante que hoy mis compañeros que no son integrantes de la comisión, pero que también participan de manera activa, puedan sumarse a esta iniciativa que propuso la regidora Fernanda y que con gusto apoyaré en todo momento a los jóvenes de Guanajuato capital. Muchas gracias, es cuanto. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Gracias, regidor. Cedo a continuación el uso de la voz al regidor Paulo Edgar Ramírez Noguez, el más joven de los regidores. - - - - -

Paulo Edgar Ramírez Noguez: Muy buenos días nuevamente. No es el más joven, quizás por unos días me gana mi compañera regidora Fernanda y presidenta de la Comisión de Juventudes, pero bueno, ya dijo el regidor Julio que todos tenemos el derecho de sentirnos jóvenes y con mayor razón nosotros que ni los treinta años de edad pasamos. He solicitado el uso de la voz a efecto de posicionarme a favor en el reglamento que el día de hoy se pone a consideración de este pleno. Comentarle a las juventudes que el día hoy nos acompañan, que tienen una Comisión de Atención a las Juventudes presidida por mi compañera Fernanda que le entra al toro por los

cuernos, que no le tiene miedo a sacar la chamba y hacer políticas públicas en favor de las juventudes cuando en ocasiones las condiciones políticas no son las óptimas, al día de hoy incluso, para poder continuar posicionando una agenda política juvenil y, ¿por qué digo esto?, porque como ya se dijo, la compañera Fernanda y mi otra compañera Fernanda y su servidor, somos políticos jóvenes que no rebasamos los treinta años de edad y que hemos vivido en carne propia las dificultades de que un joven se posicione en temas políticos y de participación ciudadana. Yo siempre he sostenido en comisión, en el pleno y públicamente que como se habla de diversos grupos en situación de vulnerabilidad lo cual es muy loable su incorporación y su atención en temas políticas y de participación, pero no siempre se habla de que los jóvenes somos un grupo vulnerable también por cuanto aspectos políticos y de participación se refiere, ¿por qué?, porque ya lo han dicho todos, se nos considera inexpertos, se nos considera que no tenemos nada qué aportar y en muchas ocasiones y lo digo con conocimiento de causa cuando levantamos la voz, hasta de grilleros se nos acusa, de porros y demás, eso sucede muy a menudo, pero en esta administración desde nuestra comisión y espero que desde este pleno del ayuntamiento, el día de hoy pretendemos cambiar la dinámica, pretendemos institucionalizar e instrumentar los mecanismos de participación juvenil para que todas las voces de las juventudes en este cabildo tengan eco en la toma de decisiones de políticas públicas, tengan una consonancia y para que ustedes que son quienes viven o somos los que vivimos, las complejidades de las juventudes, podamos ser quienes de primera mano solicitemos a esta autoridad que realice políticas públicas y que aportemos en la medida de nuestra experiencia y conocimientos, a la creación de aquellos instrumentos de este pleno del ayuntamiento que habrán de servir en materia de juventud. Desde esta fracción del PRI respaldar el trabajo de la presidencia de esta comisión, también respaldar y reconocer el trabajo de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos en segunda ocasión en donde por segunda vez tuve oportunidad de participar en estas mesas de trabajo, aun y cuando no soy parte de la comisión correspondiente, pero sí de la Comisión de Juventudes en mi carácter de secretario y tuvimos oportunidad de ir y posicionar en primer punto la propuesta que emanó de la comisión y en segundo término también

conciliar aquellas observaciones que por parte de los comisionados de Gobierno y Asuntos Legislativos, tuvieron a bien perfeccionar, debemos decirlo así, el reglamento que se había presentado de origen por la Comisión de Atención a las Juventudes. Públicamente agradecer a todos los integrantes con especial atención a la síndica Adriana Ramírez Valderrama, quien tuvo muchísimas observaciones respecto del reglamento, muy valiosas todas ellas, que en su mayoría fueron atendidas, se trató de llegar a este consenso por parte de quienes integran la comisión y el trabajo y el resultado, creo yo que el día de hoy es bueno, ha sido un instrumento normativo que se pone a consideración, que contempla todos y cada uno de los supuestos que pudieran acontecer en el desarrollo de este consejo y la chamba no termina aquí, la comisión tendremos también el trabajo de hacer las convocatoria para cuanto antes poder conformar este consejo de participación juvenil y poderles escuchar de manera constitucionalizada a todos y cada uno de los jóvenes que tienen la intención de participar en la creación de estas políticas públicas. Reconozco el trabajo de la comisión de juventudes; reconozco el trabajo de la presidenta que siempre está ocupada de impulsar aquellos temas de interés para las juventudes; reconozco el trabajo de la comisión y reconoceré así el trabajo de este pleno en la voluntad que tengan de sumarse a la propuesta. Tengan por seguro jóvenes, que desde esta fracción del PRI siempre respaldaremos todos aquellos trabajos que sean en pro de la juventud, porque no podría ser de otra manera, nos asumimos como un partido social democrata y en esa social democracia que nosotros impulsamos desde nuestro partido, las juventudes claro que cuentan, dijo Ernesto Che Guevara, que los jóvenes son revolucionarios por naturaleza, porque todos los días se abren camino a nuevos conocimientos y ese es el sentido de una revolución. Desde nuestro partido seguiremos impulsando también los trabajos en beneficio de las juventudes y como decimos siempre, en Guanajuato todos importan y en Guanajuato las y los jóvenes importan. Es cuanto, muchas gracias. -----

Daniel Federico Chowell Arenas: El síndico Ángel Ernesto Araujo Betanzos, solicita el uso de la voz. -----

Ángel Ernesto Araujo Betanzos: Muchas gracias, secretario. Ahora sí por cuestiones del destino me quedó muy grande la vara hablar

después de nuestro compañero Paulo que es muy pulcro en sus mensajes y en sus participaciones, evidentemente es compañero de partido, es joven de mi partido, yo siempre he replicado la frase de Salvador Allende, muy utilizada en nuestro partido que refiere que *ser joven y no ser revolucionario, es una contradicción inclusive hasta biológica*, lo dijo muy bien Paulo, los jóvenes tienen el deseo del cambio, tienen la esperanza a mejorar siempre y sobre todo, tienen las ideas, la fuerza y la energía para transformar las ciudades y sobre todo el mundo. Evidentemente que yo voy a favor de la propuesta, como presidente de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, nada más precisar que en este ordenamiento se tiene el objeto de constituir formalmente un órgano honorífico, consultivo y de asesoría destinado a fortalecer la participación de nuestras juventudes en la vida pública de nuestro municipio. Este consejo se concibe dentro de la propuesta de reglamento como un espacio permanente para que las juventudes ejerzan su derecho a participar en las decisiones gubernamentales de nuestro municipio, inclusive las del estado y más allá. Expresen sus opiniones y formulen propuestas que contribuyan al diseño, seguimiento y evolución de políticas públicas, estrategias, programas orientados al desarrollo integral. Con esta iniciativa se da participación organizada y efectiva a nuestras juventudes. Lo dijo muy bien Julio y lo comarto, yo soy viejo no porque me sienta, sino porque el tiempo no se detiene y el transcurso del tiempo me tiene en esa condición, pero me siento joven en cuanto a mis ideas, en cuanto a mis pensamientos y forma de ver la política y la vida dentro de nuestro municipio. Casi estoy seguro que se va a lograr y se logra con la creación de este consejo consultivo, se va a lograr de desintoxicar las ideas de las políticas públicas que se tienen en nuestro municipio; en este consejo consulto después de toda una discusión muy ardua que tuvimos los integrantes de la comisión y todos los que en ella participaron, logramos establecer una propuesta de que se componga de siete vocalías en donde se incluyen los aspectos relevantes de nuestra vida pública de nuestra ciudad para que dentro de estas vocalías se trabaje en la creación de las políticas públicas pero desde la juventud y que se propongan a la administración a cada una de las áreas que resulten competentes. Yo creo que con esto se da una renovación en cuanto a las ideas y una visión de futuro para la

administración pública de nuestro municipio. Desafortunadamente luego los servidores públicos nos encasillamos en el de que así viene, así se maneja, así se ha trabajo, ¿cuánto tiempo?, pues de toda la vida y nos cuesta mucho trabajo la renovación, entonces, yo creo que con este consejo al crearse políticas públicas y que se pongan en consideración de los titulares de las dependencias con coordinación evidentemente de la dirección de las juventudes, pues se va a lograr la renovación de las ideas, una mejor visión de futuro y sobre todo, que no muy pronto tengamos una administración pública moderna, se ha ido trabajando con la reglamentación y con políticas públicas que se han impulsado desde la administración pública por conducto de la presidenta, el ir renovando los procedimientos, el ir modernizando todo el tema de la burocracia, creo yo que vamos a dar un paso más grande a ello con la inclusión de los jóvenes dentro de nuestra vida y dentro de nuestra ciudadanía activa en cada una de estas políticas públicas. Por último, agradecer la presencia de los líderes juveniles aquí en el desarrollo de nuestra sesión, espero y veo que hay una muy buena voluntad de mis compañeros integrantes del pleno del ayuntamiento, creo que todos aún se sienten jóvenes y estamos jóvenes en cuanto a mente, cuerpo y alma y en esa medida trabajar de la mano, hacer ese compromiso, ojalá que la propuesta sea una realidad, que pueda salir adelante y evidentemente que todo esto va a ser en beneficio de Guanajuato y de nuestros guanajuatenses. Bienvenidos los jóvenes siempre a la vida pública, como priista siempre se han establecido dentro de nuestros estatutos, la necesidad, obligación y pertinencia de que haya una participación de la juventud en todos los temas públicos de nuestras ciudades y así lo seguiremos impulsando en este pleno y donde quiera que nos encontremos presentes. Muchas gracias y espero que podamos apoyar la iniciativa para que se haga una realidad en nuestra ciudad. Gracias, secretario. **Daniel Federico Chowell Arenas:** Gracias, señor síndico. El regidor Víctor Hugo Larios Ulloa, solicita el uso de la voz, adelante señor regidor.-----

Víctor Hugo Larios Ulloa: Muchas gracias. Es bonito ser parte de estos debates donde te ilustran de esta manera tan clara las intenciones, pero las intenciones, vamos a estar vigilantes de que es lo que ocurre, porque llama la atención que esta creación de consejo

juvenil, va en total concordancia con lo que el líder del cartel inmobiliario y presidente del PAN tiene como estrategia, ya que tienen una militancia empobrecida, ahora su nuevo objetivo es, reclutar jóvenes, lo van a utilizar este consejo para su reclutamiento, vamos a estar vigilantes y otra, me parece interesante que los jóvenes priistas se manifiesten a favor de la social democracia, solo recordarles que en días pasados, hay una organización internacional, la internacional socialista acaba de decir que el PRI está fuera, esta asociación es la que aglutina a los partidos social demócratas, a los laboristas y a los partidos de izquierda a nivel internacional y por las pésimas prácticas del PRI, ya no es parte de esta organización internacional y también recordemos esa bonita frase que dijo alguna vez Salvador Allende, presidente chileno asesinado por la de derecha en un golpe de estado, dijo en la Universidad de Guadalajara, *bendito México con estos capítulos, sin que ser joven y no ser revolucionario, es una contradicción hasta biológica* jóvenes, hay que estar atentos, como vamos a estar atentos en la vigilancia de cómo se constituyen estos consejos, ojalá que también haya gente de Capulín de Bustos, de Arperos, el Chocolate y no solo estudiantes de derecha, perdón, digo, de derecho. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Gracias, regidor. Tiene el uso de la voz la síndica Adriana Ramírez Valderrama. - - - - -

Adriana Ramírez Valderrama: Gracias, señor secretario. Quiero decirles que no me causa conflicto de decir mi edad y a mis cincuenta y siete años, casi cincuenta y ocho, podría pensarse que la agenda de juventudes no me corresponde. Creo firmemente que haber aportado a este reglamento, era un deber ser, porque cuando una generación le tiende la mano a la que sigue, no solo fortalece la democracia, construye futuro. Soy una convencida de que las juventudes merecen herramientas para desarrollarse plenamente para participar, innovar y para transformar, la edad no es un límite para colaborar, ni para crecer con ellos, porque la visión generacional no divide, enriquece. Sé que al estudiar este reglamento hubo momentos complicados, sí, pero es parte de, y quiero que quede claro que solo fue para tratar de mejorar. Sacar un primer reglamento que favorece a las juventudes no es cosa menor y en el análisis no hay asuntos personales, hay asuntos, profesionales. Yo desde mi trinchera y desde mi edad,

seguiré sumando a favor de las juventudes. Es cuanto, secretario. - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Gracias, síndica. El regidor Paulo Edgar Ramírez Noguez, solicita nuevamente el uso de la voz. - - - - -

Paulo Edgar Ramírez Noguez: Muchísimas gracias, secretario. Únicamente para posicionar respecto de las manifestaciones anteriores y sin ánimo de entrar en debate, discusión o engancharnos en situaciones que creo yo que son accesorias al debate fundamental y central que son las juventudes. Pero sí considero muy valiosas todas las visiones políticas que podamos tener en este pleno, creo yo que desde nuestros colores, trincheras y posiciones políticas, todos tenemos el derecho de considerar lo que nuestra agenda pública y política es importante, así lo hemos hecho su servidor y compañero de fracción respecto de las juventudes, consideramos, insisto, que es un tema trascendental, fundamental y si bien tenemos visiones en ocasiones diferenciadas al tenor de los partidos y los movimientos que representamos, pues bueno, invitaría a mis compañeros de pleno a no perder de vista lo trascendente, a no perder de vista lo importante, lo que suma y los beneficios que traerá el reglamento que estamos a punto de someter a consideración y a votación y sobre todo, insistir, no politizar el aspecto, creo que hemos logrado posicionar esta agenda, creo que hemos logrado ponernos de acuerdo que muchas veces sucede que podamos la gran mayoría de integrantes de este pleno en favor de un tema, yo no politizaría el tema, invitaría a que mis compañeros no hagamos lo propio. En ese sentido, sería mi intervención, ¿por qué lo digo también?, porque pues sí de debe de refrendar, mi militancia lo digo así muy orgullosamente priista, ¿por qué?, lo dije creo yo también que hasta los líderes socialistas en este caso han referido lo que ya dije, que los jóvenes son revolucionarios por naturaleza, creo yo que mi partido al ser y la postura que nosotros fijamos al ser un partido y una concepción política que emana desde la propia revolución, no podemos asumirnos de otra manera que no sea una social democracia, cuando fuimos el partido quienes instituyó incluso la propia constitución que al día de hoy en México es social democrática, no hay otra manera de decirlo. Pero invito a todos a no politizar el tema, a que las concepciones y las diferentes opiniones que pudiéramos tener, siempre sean en beneficio de las políticas que van a impulsar un desarrollo a nuestro municipio, en este caso considero y

haré lo propio con mi voto a favor, no pensando en una situación política, no pensando en un tema personal, sino pensando en todas y todos ustedes y todos los jóvenes que representan ustedes como liderazgos, así que manifiesto de nueva cuenta mi voto a favor e invito a los compañeros a hacer lo propio. Es cuanto, secretario. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Gracias, regidor. No habiendo más manifestaciones en lo general, someto a votación el dictamen que contiene la Iniciativa y expedición del Reglamento del Consejo Consultivo de las Juventudes del Municipio de Guanajuato, Gto. Quienes estén a favor de su aprobación en lo general, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Registro los votos a favor de la Presidenta Municipal, Samantha Smith Gutiérrez; Síndicos: Ángel Ernesto Araujo Betanzos y Adriana Ramírez Valderrama. Regidores: José Carlos Domínguez López Velarde; María Fernanda Vázquez Sandoval; Manuel Aguilar Romo; Myriam de Jesús Balderas Figueroa; Daniel Barrera Vázquez; Celia Carolina Valadez Beltrán; Julio César García Sánchez; Olga Fabiola Durán Torres; María Fernanda Arellano Caudillo; Víctor Hugo Larios Ulloa; y Paulo Edgar Ramírez Noguez. Quienes se encuentren en contra, favor de manifestarlo levantando su mano. Registro el voto en contra de la regidora Liliana Alejandra Preciado Zárate. Informo a la asamblea que el dictamen de trato ha sido aprobado en lo general por 14 votos a favor y 1 voto en contra. Ahora bien, en lo particular, consulto a la asamblea si existe alguna manifestación al respecto. Al no existir en lo particular manifestaciones, informo a la asamblea que el dictamen de trato ha sido aprobado en lo particular, por lo que se encuentra agotado el presente punto, señora presidenta.- - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Muchísimas gracias, secretario. Yo celebro la inclusión de los jóvenes, sin duda alguna la voz de los jóvenes se ve manifiesta en este pleno, celebro que abran las puertas a las juventudes, a todas las voces, porque aquí no estamos politizando, aquí estamos sumando, estamos escuchando y estamos llevando la voz de las juventudes al pleno para que puedan por supuesto, abrir el debate, para que puedan participar y aquí los jóvenes y los no tan jóvenes celebramos siempre que se reconstruyan las ideas, que se reinventen, porque sin duda alguna ustedes jóvenes, llevarán la batuta del Guanajuato, del país y del mundo que queremos

y los sueños de las juventudes tienen que verse reflejados. Felicidades, enhorabuena, felicito por supuesto a la promovente y felicito a todas y todos quienes logramos dejar de lado nuestras ideologías para centrarnos en lo importante, en lo verdaderamente trascendente en hacer política pública que incluya a las juventudes. Le pido señor secretario, continúe con el siguiente punto enlistado dentro del orden del día. - - - - -

- - - - - 11. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del punto de acuerdo que formula la Presidenta Municipal, relativo al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El punto once del orden del día, es el que corresponde a la presentación, discusión, y en su caso, aprobación del punto de acuerdo que formula la Presidenta Municipal, relativo al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026. Por lo que, con fundamento en el artículo 71 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto., la propuesta de acuerdo que contiene el presupuesto 2026 de trato, se discutirá y votará primero en lo general, y posteriormente en lo particular. También he de manifestar a esta asamblea que me ha solicitado el uso de la voz la Presidenta Municipal y a continuación, registraré a quien lo solicite en este momento. Adelante presidenta, tiene el uso de la voz. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Muchísimas gracias, señor secretario. Nuevamente he solicitado el uso de la voz previo a poner a consideración de este pleno del ayuntamiento, una de las decisiones también más relevantes del año porque lo que estaremos votando en unos momentos más, habla del rumbo que le daremos a nuestra ciudad en el 2026 de cara a los retos y desafíos que se enfrentan en una administración cuando el presupuesto sin duda alguna no es el ideal, pero que, en el ánimo de construir lo mejor para Guanajuato, hacemos este planteamiento y yo quiero hablarle a los ciudadanos con toda claridad. Este presupuesto, es un presupuesto responsable, ordenado y también centrado en lo que verdaderamente importa. Estamos hablando por supuesto de la seguridad, de la construcción de la paz, del mejoramiento de los servicios públicos, del fortalecimiento al turismo y del apoyo a las familias. También es importante compartir

que los esfuerzos que se hacen, ha permito que la consideración del presupuesto sea de un \$1,000,013,306,500.00 y representa un incremento del 5% con respecto al ejercicio en el cual aún nos encontramos, pero también es importante hablar que este no es un aumento burocrático, es un aumento que se traduce directamente en resultados, porque estamos hablando precisamente del capítulo 1000, este capítulo que es la columna vertebral del gobierno, ahí están los policías que nos cuidan, ahí están las cuadrillas que limpian nuestra ciudad, el personal que mantiene alumbradas las calles y quienes atienden a la ciudadanía todos los días. También quiero hablar de austeridad y sí, hablar de austeridad con hechos, no con palabras, porque lo hemos manifestado, estamos buscando apretarnos el cinturón para que el recurso se vaya a donde realmente se necesita y platicarles precisamente que este gobierno está buscando aplicar la austeridad real y responsable, esto quiere decir que los niveles más altos y estoy hablando de directores, de tesorera, incluida su servidora, no tendremos un aumento salarial, es decir, hay 0% de aumento a estos niveles. Quiero hablar de esto que nos permitirá generar un ahorro de alrededor de cuatro millones de pesos, ¿y qué haremos con este ahorro?, lo estaremos destinando a quienes sostienen la ciudad en el día a día, más de cuatrocientos ochenta colaboradores que estarán recibiendo un mejoramiento salarial del 10 al 13.7%, este también es un reconocimiento histórico que hace justicia laboral sin comprometer las finanzas municipales y eso es muy importante decirlo, porque nuestras finanzas municipales son sanas, son fuertes y no tienen deuda alguna. Esto también es gobernar con profunda responsabilidad. En seguridad, también es importante compartir que este presupuesto es claro y contundente, incrementamos los recursos para patrullas, para uniformes, prevención, tecnología, cámaras vecinales, porque invertir en seguridad, no es opcional, es el mandato de la gente y este ayuntamiento tiene que estar a la altura de este mandado. También compartirles que en servicios públicos hacemos lo mismo, equiparemos a limpia, a alumbrado y servicios básicos para que la ciudad esté mejor atendida. Sabemos que tenemos una deuda y estaremos a la altura de las circunstancias. Compartirles que cada peso que se propone en este presupuesto, está orientado a que el

vecino lo pueda notar en una calle limpia, en una luminaria que sí funciona y por supuesto como ya lo hemos mencionado anteriormente en esta propuesta de restructura, en una respuesta más rápida, más eficiente y más eficaz. En apoyo social, el presupuesto prioriza a quienes más lo necesitan, becas, apoyos a comerciantes, programas para familias y nuevas iniciativas para personas que necesitan reintegrarse a la vida productiva. Este es un presupuesto que no deja a nadie atrás. Quiero también subrayar que esta propuesta está completamente alineada al plan de gobierno y a la nueva estructura orgánica que hemos aprobado, un gobierno más ágil, menos costoso y más efectivo. Hoy no estamos gastando por gastar, estamos invirtiendo para que Guanajuato avance, se fortalezca y siga siendo una de las ciudades más seguras y mejor evaluadas del estado. Compañeras y compañeros ediles, hoy quiero pedirles y voy a aplicar la del síndico, rogarles, implorarles e inclusive llorar, para invitarlos a que emitan su voto a favor, porque este presupuesto no se pierde en burocracias, se traduce en apoyos reales a quienes más lo necesitan, en más patrullas en las calles, en servicios que sí respondan y en una ciudad que crezca con orden, con rumbo, con fuerza y honestidad como es nuestro eslogan. Este presupuesto no es una carga para la ciudad y también quiero dejarlo muy claro, es una herramienta para que Guanajuato funcione mejor cada día. Votar a favor, es votar por la seguridad de nuestras familias; votar a favor, es votar por servicios de calidad; votar a favor, es votar por un gobierno que ahorra, que ordena y que cumple. Este presupuesto está hecho con mucha responsabilidad, también con profunda realidad y con un compromiso absoluto con Guanajuato, por eso quiero pedir su confianza, su voto a favor, porque lo que aprobemos hoy se reflejará en la vida diaria de cada familia de Guanajuato. Es cuanto. -----

Daniel Federico Chowell Arenas: Gracias, señora presidenta. Enseguida cedo el uso de la voz al regidor José Carlos Domínguez López Velarde.-----

José Carlos Domínguez López Velarde: Gracias, secretario. Buenos días de nueva cuenta compañeras y compañeros; presidenta y secretario. Quiero reconocer el trabajo profesional que todas las áreas de la administración realizaron para poder plantearnos en coordinación con la Tesorería Municipal este proyecto de presupuesto. Quiero

manifestarlo, un ejercicio responsable y cuidadoso, que busca garantizar un uso eficiente de los recursos públicos. Hoy quisiera comentar y ser muy puntual en los temas que debemos destacar de este presupuesto y por los cuales me permito hablar a nombre de mis compañeros de la fracción del PAN, estaremos votando a favor. En primer lugar, porque es un presupuesto que pone al ciudadano en el centro, fortaleciendo los programas sociales destinados a quienes más lo necesitan para que podamos ser solidarios y subsidiarios con las familias que requieren mayor apoyo. Así mismo, este presupuesto fortalece la Secretaría de Seguridad Pública, asignando mayores recursos para equipamiento, la adquisición de patrullas y el fortalecimiento de nuestra red de video-vigilancia; en el área de Servicios Públicos que es un área que nos han manifestado los ciudadanos, se contempla la compra de nuevos camiones de basura, así como la adquisición de grúa para mejorar la atención del alumbrado público. La vocación turística de nuestro municipio siendo muy claro, no solo se mantiene, sino que se refuerza mediante una mayor eficiencia en el gasto y un incremento de casi cuatro millones de pesos para la promoción de nuestra ciudad. En términos aritméticos, el ajuste presupuestario del capítulo 1000 que se está haciendo en el reglamento orgánico, prácticamente se está yendo a la promoción de nuestra ciudad, cuatro millones que es el ahorro que se nos mencionaba previamente y que es lo que nos demandan nuestros amigos hoteleros, restauranteros y del sector turístico, más promoción y ahí hay un incremento. Quiero resaltar también la creación de un programa específico para atender la alerta de género que reserva y etiqueta recursos para la prevención y el combate a la violencia contra las mujeres 1.7 millones de pesos. Y algo histórico, este ayuntamiento se ha destacado en atender temas trascendentales y por mucho tiempo dejados en el escritorio y porque la sociedad lo ha demandado, hemos pedido y destinado recursos para que se dediquen a la contratación de los proyectos ejecutivos y peritaje para el cierre y apertura del nuevo sitio de disposición final del municipio, un tema histórico y que este ayuntamiento ha decidido actuar con firmeza y responsabilidad. Si bien es cierto que por primera vez en la historia del presupuesto municipal rebasa los mil millones de pesos, suena mucho, pero también es cierto que las necesidades y nuestra

población han crecido e implica más inversión. Hoy reafirmamos nuestro compromiso con una ciudad que queremos fuerte, segura, solidaria y llena de oportunidades. Sigamos avanzando juntos con voluntad, sobre todo con corazón, con la convicción de que cada decisión que tomamos aquí, transforma vidas. Por amor a Guanajuato muchísimas gracias. Es cuanto, secretario-----

Daniel Federico Chowell Arenas: Gracias, regidor. Cedo el uso de la voz al regidor Víctor Hugo Larios Ulloa-----

Víctor Hugo Larios Ulloa: Gracias, secretario. Quiero aclarar y reconocer en primer lugar, porque hace un año precisamente yo subí aquí al pleno la necesidad de que no hubiera aumento en la parte alta del tabulador, que nos quedáramos como estábamos y hoy veo que hay voluntad de hacerlo, pero también, hay que reconocer un trasfondo que involucra a las nuevas políticas del gobierno federal que es darle al que más lo necesita, ¿en qué sentido?, cuando hay un aumento constante del salario mínimo, el dinero no sale de las piedras ni se crea mágicamente como a veces los empresarios que han hecho negocio al amparo del poder, lo quieren hacer entender, el valor solo lo genera el trabajador, entonces, ahora cuando se hace un incremento al salario mínimo, obviamente la parte baja del tabulador tiene que ir en crecimiento y como se explicó en las mesas de trabajo gracias a la tesorera, obviamente también eso tiene una fuerza de empuje hacia los siguientes escalafones que hay en el tabulador, que obviamente pedían que se les incrementara el sueldo, entonces, ¿de dónde va a salir ese dinero?, pues sí, de congelar el aumento a la parte alta, ahí estamos de acuerdo y se lo celebro presidenta. Sin embargo, también hay que decirlo donde sí hay aumentos, en la oficina de la presidencia municipal, \$21'736,000.00, ¿dónde hay reducciones?, en cultura hay reducción, ¿dónde hay aumentos?, ya lo dijo mi compañero y lo menciono por acá, hay prioridades más importantes, programa de comunicación y difusión de los logros \$6'400,000.00, y por si no fuera suficiente \$3'536,000.00 para creación y difusión de contenido en internet, esas son las prioridades, entonces, la austeridad creo que queda bastante en duda y otra, porque hay bastantes para hacer análisis, los viáticos de viajes al extranjero, pero esto está en una bolsa de atención a la población del municipio, yo me pregunto ¿cómo se hace la atención del municipio

con viajes al extranjero?, igual tiene razones, puede ser, pero convénzanme por favor, porque yo no le veo justificación a este tipo de planteamientos. De mi parte es todo, creo que el balón queda ahí botando para que la gente tenga la última palabra, el pueblo de Guanajuato tenga una última palabra sobre cómo se está repartiendo el presupuesto. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: La regidora Liliana Alejandra Preciado Zárate, tiene el uso de la voz. - - - - -

Liliana Alejandra Preciado Zárate: Gracias, secretario. Compañeras y compañeros regidores; ciudadanos presentes; autoridades municipales y jóvenes que nos acompañan, muy buenos días. Me presento ante el pleno para emitir mi voto en contra de la propuesta de la ley de egresos que hoy se somete a consideración. No por confrontación, sino con base en una profunda preocupación en la priorización de recursos públicos, la falta de congruencia con las necesidades reales del municipio y con la convicción de que una administración responsable debe reflejar los intereses urgentes de su gente. Por mencionar un ejemplo, en el municipio se asignaron cincuenta y ocho millones de pesos para semaforización, un monto que considero excesivo ante una carencia en otros servicios fundamentales. En el municipio se asignaron cincuenta y ocho millones de pesos, esta asignación ocurrió después de un trabajo técnico que deliberadamente buscaba dar suficiencia presupuestal a diversas áreas sensibles como fue seguridad pública, promoción deportiva y social, políticas de juventud, atención a mujeres, apoyo social, entre otras. Pero todo este análisis técnico ha sido desvirtuado, esos recursos fueron reasignados no para responder necesidades urgentes, sino para una decisión, privilegiando una inversión que muchos ciudadanos y ciudadanas han cuestionado como innecesarias. Las áreas de seguridad, la atención a mujeres, cultura, deporte y espacios fundamentales para la reconstrucción del tejido social y garantía de derechos, no se ven reforzados en sus presupuestos. En contraste, se observa un rebuscamiento en el área de comunicación social con recursos relevantes, lo cual genera dudas sobre prioridades reales en la administración que consideran importantes para no invertir en lo que verdaderamente hace falta. Esta disparidad presupuestal se percibe como una señal de que las decisiones

responden más a intereses que al beneficio colectivo. Un presupuesto no solo es un ejercicio contable, es la expresión de las decisiones políticas más importantes. Al aprobar esta ley de egresos en sus términos, avalan una visión de gobierno que desconoce las necesidades reales de la población y favorecen inversiones cuestionables. No se trata de oponerse por oponerse, se trata de reclamar coherencia, responsabilidad y sensibilidad social. La ciudadanía ha expresado su molestia y su crítica, considera inaceptable que recursos públicos se sometan cuando hay carencias tan evidentes como en servicios básicos, seguridad, oportunidades para jóvenes, recolección de basura, bacheo, infraestructura en comunidades. Como representante popular, nuestra obligación es priorizar lo esencial, la seguridad, la igualdad, el bienestar y la conexión social, no inversiones innecesarias que no responden a un diagnóstico real. Aprobando esta ley de egresos en su forma actual, estaríamos incumpliendo con ese deber y con eso no puedo acompañarla. Por lo anterior, voto en contra de la presente ley de egresos, con el firme convencimiento de que debemos replantear la distribución del presupuesto municipal atendiendo a las verdades prioridades de nuestra ciudadanía y de nuestras comunidades y hago una pregunta, ¿a qué se dedica el municipio?, pues al turismo, eso es lo que nos dedica la prioridad. Es cuanto, secretario. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Gracias, regidora. Tiene el uso de la voz la regidora Olga Fabiola Durán Torres. - - - - -

Olga Fabiola Durán Torres: Gracias, señor secretario. Hoy hablamos de los servicios públicos municipales, ese trabajo que da vida diaria a nuestra ciudad, mantener las calles limpias, los espacios ordenados y nuestras colonias iluminadas, son tareas que parecen sencillas, pero que hacen posible que la gente viva con tranquilidad y dignidad. Por eso es tan importante fortalecer a quienes realizan esta labor. Con una inversión de 5.1 millones de pesos para la Dirección de Servicios Básicos, estamos mejorando su equipamiento y sus vehículos, como lo comentó el regidor José Carlos, cinco camiones y una compactadora para las comunidades, estamos mejorando su equipamiento y sus vehículos para que puedan responder más rápido y con mayor calidad a las necesidades de la ciudadanía. De la misma manera, destinamos 1.7 millones de pesos a la Subdirección de Alumbrado Público para

modernizar y ampliar la infraestructura que ilumina nuestras calles, porque una ciudad bien iluminada ofrece seguridad, confianza y un ambiente más cálido para todas las familias. Estas acciones reflejan un compromiso real, construir una ciudad más ordenada, más cercana a la gente y más humana. Invertir en servicios públicos, es invertir en el corazón de la vida comunitaria, en esos detalles que hacen que cada persona se sienta cuidada por su gobierno. Por ello, los invito como presidenta de la Comisión de Servicios Públicos Municipales, desde siempre les estuve comentando a la presidenta y a la tesorera la importancia que tiene el servicio público de limpia. Entonces, celebro que hayan aumentado los sueldos de algunos trabajadores de limpia. Es cuanto, muchas gracias. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Gracias, regidora. Cedo el uso de la voz a la regidora María Fernanda Arellano Caudillo, quien solicita el uso de la voz. - - - - -

María Fernanda Arellano Caudillo: Gracias, secretario. Nada más para razonar el sentido de mi voto. Voy en contra del presente presupuesto de egresos por tres razones muy simples, se le está asignando al área de Comunicación Social \$15'178,000.00 cuando hay otras dependencias que deberían ser más relevantes por ejemplo al Instituto de la Mujer estando en alerta de género, se le están dando únicamente \$13'000,000.00. En tema de deporte, aun cuando tenemos grandes deportistas en Guanajuato, se le están dando únicamente \$11'000.000.00; a cultura se le está dando el 16% menos respecto del 2025, es decir, le bajaron el recurso a cultura, quedando como prioridad el área de Comunicación Social, lo cual desde mi punto de vista no se considera una prioridad en este gobierno municipal, esas son las razones por las que voy en contra. --

Daniel Federico Chowell Arenas: El regidor José Carlos Domínguez López Velarde, solicita por segunda ocasión, el uso de la voz, adelante por favor. - - - - -

José Carlos Domínguez López Velarde: Gracias, secretario. Nada más puntualizar algunos temas. En el tema de turismo, la fortaleza, la promoción, no podemos decir que no, son \$4'000.000.00 que es lo que se genera de ahorro en una reestructura y se le mete a la promoción; rescato nuevamente el tema, la reducción del tema de cultura, también en noviembre se aprobó el presupuesto federal y

también en cultura hay una reducción del 17% de quince mil millones a trece mil millones, o sea, venir a ponerlo sobre la mesa, también hay que revisar lo que se está haciendo a nivel federal. Era lo que quería manifestar haciendo énfasis en el tema de turismo. Gracias, secretario. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Cedo el uso de la voz al regidor Víctor Hugo Larios Ulloa. - - - - -

Víctor Hugo Larios Ulloa: Con gusto luego les pasamos una ficha técnica a los compañeros del Congreso Federal que lo discuten, aquí estamos discutiendo y es nuestra responsabilidad el presupuesto para el ayuntamiento y obviamente no hay respuesta a lo que nosotros dijimos porque es insostenible, por ejemplo, para atender la alerta de género, los uniformes y vestimenta \$950,000.00, es la partida más grande de todo lo que tienen para atender este tema, no hay dinero suficiente para capacitaciones o algún tipo de situación que de verdad ayuden a bajar los indicadores y así nos podríamos ir, pero bueno, podemos dar debate en los medios de comunicación si es que no están dentro de estos convenios, de este presupuesto grandísimo que están pretendiendo dar a la difusión del trabajo, porque poner la carita y salir en las fotos, cualquiera, dar resultados y con darle sentido a nuestra función es lo que está en deuda todavía con la ciudadanía, en fin, con esto me quedo. Gracias, secretario. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Gracias, regidor. - - - - -

José Carlos Domínguez López Velarde: Señor secretario, solicito el uso de la voz para hacer una rectificación. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Adelante, regidor, por una única ocasión en base al artículo 65 del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento, le cedo el uso de la voz. - - - - -

José Carlos Domínguez López Velarde: Gracias, secretario. Nada más manifestar que en realidad no necesitamos una ficha técnica sobre el presupuesto federal, porque realmente hay aquí algunos datos que sí traigo que quisiera comentar, porque se habla durante la sesión sobre la austeridad de la izquierda, yo quisiera nada más preguntar, ¿cuál austeridad?, si la austeridad de Andy López, la austeridad de Noroña o la austeridad de los quince mil millones en SEGALMEX o el huachicol fiscal o la deuda acumulada de diez mil millones de pesos. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Permítame regidor. Cuando termine el regidor su intervención, cederé el uso de la voz en el orden en el cual se está solicitando a las señoras y señores regidores. -----

José Carlos Domínguez López Velarde: Pero bueno, es cuanto, secretario. -----

Daniel Federico Chowell Arenas: Cedo el uso de la voz por segunda ocasión, a la regidora María Fernanda Arellano Caudillo, quien solicita el uso de la voz. -----

María Fernanda Arellano Caudillo: Gracias, secretario. Si vamos a hablar del nivel federal, que es una pena que no tengan diputados federales que alcen la voz en el Congreso de la Unión y por eso tengamos que venir a sacar aquí las cuestiones federales, pero si vamos a hablar de algo que no es parte del gobierno y es lo que estamos discutiendo, que nos expliquen la casa millonaria de la gobernadora Libia Denisse que es increíble que en los años que tiene trabajando en el gobierno tenga una casa de esos millones o de Alejandra Gutiérrez que también no es justificable su gran finca que tiene o de la barda de Felipe Calderón en una refinería o de la suavicrema en la ciudad de México. -----

Daniel Federico Chowell Arenas: Regidora, le pediría se ciña al tema que se está discutiendo por favor e igual le solicitaría a todas las regidoras y regidores que se constriñan al tema que estamos tratando en base al mismo reglamento orgánico del municipio, lo conocen ustedes regidora o deberían de conocerlo. -----

María Fernanda Arellano Caudillo: Anteriormente sacaron temas que no eran parte, nada más hay que ser parejos. Gracias. -----

Daniel Federico Chowell Arenas: Adelante regidor Julio César García Sánchez, tiene el uso de la voz. -----

Julio César García Sánchez: Pienso que no es menester de esta mesa estar tocando los temas que no tienen que ver con el tema municipal, porque si nos pusiéramos a evidenciar quien es más austero o quien es menos austero, pues sin duda alguna, tal vez, el gobierno del estado perdería esa batalla, pero no es menester de esta mesa confrontarnos con usted regidor, porque si lo hicieramos, creo que tendríamos mucha tela de donde cortar. Los ciudadanos que es el pueblo, dicen que el amor y el dinero no se pueden ocultar y en el caso del partido que usted milita y el gobierno del estado, donde

usted trabajó antes de ser regidor, deja mucho que desear, no voy a entrar en mayor detalle, yo le pediría al secretario que por favor pueda someter el punto del que estamos aquí platicando, que es el punto del presupuesto de egresos a votación. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Efectivamente como lo manifiesta señor regidor, el punto ha sido plenamente discutido, por lo cual en los términos que les manifesté al tratar este punto, someto a votación en lo general la propuesta de trato, que se refiere al presupuesto de egresos del municipio. Quienes estén a favor de su aprobación, en lo general, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Registro los votos a favor de la Presidenta Municipal, Samantha Smith Gutiérrez; Síndicos: Ángel Ernesto Araujo Betanzos y Adriana Ramírez Valderrama. Regidores: José Carlos Domínguez López Velarde; María Fernanda Vázquez Sandoval; Manuel Aguilar Romo; Myriam de Jesús Balderas Figueroa; Daniel Barrera Vázquez; Olga Fabiola Durán Torres; y Paulo Edgar Ramírez Noguez. Ahora, quienes se encuentren en contra, favor de manifestarlo levantando la mano. Registro los votos en contra de los regidores Celia Carolina Valadez Beltrán; Julio César García Sánchez; Liliana Alejandra Preciado Zárate; María Fernanda Arellano Caudillo y Víctor Hugo Larios Ulloa. Informo a la asamblea que la propuesta relativa al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026, ha sido aprobada en lo general, por 10 votos a favor y 5 votos en contra. Ahora bien, en lo particular, consulto a la asamblea si existe alguna manifestación al respecto. No habiendo manifestaciones en lo particular, damos por aprobado el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026, en los términos aquí manifestados. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Muchísimas gracias, secretario. Continúe con el siguiente punto enlistado dentro del orden del día. - -

- - - - - **12. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del punto de acuerdo que formula la Presidenta Municipal, relativo a la instrucción a la Tesorera Municipal, para que realice las modificaciones presupuestales que resulten necesarias para el cierre presupuestal, contable y financiero del ejercicio fiscal 2025.** - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El punto doce del orden del día, es el que se refiere a la presentación, discusión, y en su caso, aprobación del punto de acuerdo que formula la Presidenta Municipal,

relativo a la instrucción a la Tesorera Municipal, para que realice las modificaciones presupuestales que resulten necesarias para el cierre presupuestal, contable y financiero del ejercicio fiscal 2025. Por lo anterior, consulto a la asamblea si desean realizar alguna manifestación al respecto. No habiendo manifestaciones, someto a votación la propuesta de mérito. Quienes estén a favor de su aprobación, les solicito manifestarlo levantando la mano. Registro los votos a favor de la Presidenta Municipal, Samantha Smith Gutiérrez; Síndicos: Ángel Ernesto Araujo Betanzos y Adriana Ramírez Valderrama. Regidores: José Carlos Domínguez López Velarde; María Fernanda Vázquez Sandoval; Manuel Aguilar Romo; Myriam de Jesús Balderas Figueroa; Daniel Barrera Vázquez; Olga Fabiola Durán Torres; y Paulo Edgar Ramírez Noguera. Quienes se encuentren en contra, favor de manifestarlo levantando la mano. Registro los votos en contra de los regidores Celia Carolina Valadez Beltrán; Julio César García Sánchez; Liliana Alejandra Preciado Zárate; María Fernanda Arellano Caudillo y Víctor Hugo Larios Ulloa. Informo a la asamblea que la propuesta que nos ocupa ha sido aprobada por 10 votos a favor y 5 votos en contra. -

Samantha Smith Gutiérrez: Muchísimas gracias, secretario. Le pido continúe con el siguiente punto del orden del día. - - - - -

- - - - - **13. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto, relativa a la adición de un párrafo décimo noveno, recorriendo en su orden los subsiguientes al artículo 1 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en los términos de la Circular número 257, de la Mesa Directiva del Congreso del Estado.** - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El punto número trece del orden del día, se refiere a la presentación, discusión, y en su caso, aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto, relativa a la adición de un párrafo décimo noveno, recorriendo en su orden los subsiguientes al artículo 1 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en los términos de la Circular número 257, de la Mesa Directiva del Congreso del Estado. Consulto a la asamblea si existe alguna manifestación al respecto. No habiendo manifestaciones, someto a votación la Minuta Proyecto de Decreto de mérito. Quienes estén a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a la asamblea que la propuesta de acuerdo ha sido aprobada

por unanimidad de votos. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Gracias, secretario. Le pido continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día. - - - - -

- - - - - **14. Informe del seguimiento de acuerdos del H. Ayuntamiento.** - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El punto número catorce del orden del día, se refiere al informe de la secretaría a mi cargo, sobre los acuerdos que ha dictado esta asamblea hasta la presente sesión. Un documento detallado con cada uno de los acuerdos tomados por este órgano de gobierno y el estado de su trámite, fue enviado a sus correos electrónicos junto con la convocatoria a esta sesión. Si no existe algún comentario al respecto, se tendría por desahogado este punto. Al no existir comentarios, se da por desahogado este punto del orden del día. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Gracias, secretario. Le ruego continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día. - - - - -

- - - - - **15. Correspondencia recibida en la Secretaría del H. Ayuntamiento.** - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El punto número quince del orden del día, es el que se refiere a la correspondencia recibida en la secretaría a mi cargo. De igual manera, se les remitió electrónicamente un documento que contiene la correspondencia dirigida a este ayuntamiento y el seguimiento dado a cada asunto. Por lo que a continuación, me permito dar cuenta de la misma: 1. Oficio No. 6204/2025, suscrito por la Licenciada Susana Flores Bonilla, Secretaria de Estudio y Cuenta Habilitada de la Tercera Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, mediante el cual envía copia autógrafa del acuerdo de fecha 18 de noviembre de 2025, dictado por la Magistrada de la Tercera Sala, en el expediente 5244/3a Sala/2025, mediante el cual Rosalba Guerrero Lerma, promueve proceso administrativo en contra de la resolución negativa ficta configurada ante la petición presentada el día 29 de agosto de 2025. Seguimiento: Mediante oficio SHA.-2462/2025, de fecha 3 de diciembre de 2025, se envió a la Dirección General de Servicios Jurídicos, copia simple del documento, para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 2.

Oficio Circular No. 253/2025, suscrito por el Licenciado Marco Antonio Hernández Arellano, Secretario Técnico de la Comisión de Movilidad y Seguridad Vial del Congreso del Estado. Informa que en la Comisión de Movilidad y Seguridad Vial del Congreso del Estado celebrada el día 1º de diciembre de 2025, se aprobó por unanimidad la metodología de estudio y dictamen de las siguientes iniciativas:

a) Iniciativa presentada por diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, a efecto de reformar el artículo 232 de la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios.

b) Iniciativa presentada por diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por la que se reforman los artículos 4, fracción XXI; 48, fracción IV y 232; y se adiciona la fracción XVI al artículo 7, recorriendo en su orden las subsecuentes de la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios.

c) Iniciativa presentada por personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de MORENA, a efecto de adicionar el artículo 100 bis y derogar el último párrafo del artículo 103 de la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios.

Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria.

3. Circular No. 257, Exp. 5.0, suscrita por las Diputadas Noemí Márquez Márquez y Carolina León Medina, Primera Secretaria y Prosecretaria en funciones de secretaria de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, en el que remiten Minuta Proyecto de Decreto aprobada por la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado, así como el dictamen emitido por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, mediante la cual se adiciona un párrafo décimo noveno, recorriendo en su orden los subsiguientes al artículo 1 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, a fin de que, como parte del Constituyente Permanente, sea sometida a consideración del Pleno del Ayuntamiento.

Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria.

4. Oficio sin número, suscrito por la C. Patricia Georgina Estrada, concesionaria del servicio de transporte público, a través del cual informa que como concesionaria del servicio público de transporte de personal en la modalidad de urbano en la ruta Colita del Encino-Mellado, a la fecha, su título concesión cuenta con una vigencia de

15 años, pudiéndose prorrogar por otro periodo igual y así sucesivamente, indicando además que, en octubre de 2021, realizó la última prórroga de su concesión, contando con una vigencia actual hasta octubre de 2036. En virtud de lo anterior, y dado que se ha emitido una convocatoria por parte de este órgano de gobierno para el otorgamiento de nuevas concesiones para la prestación del servicio público de transporte en modalidad de urbano y suburbano, solicita se le informe si derivado de dicha convocatoria se tiene contemplado ofertar concesiones para la ruta que le fue asignada, ya que esto implicaría una afectación a su patrimonio. Seguimiento: A través del oficio SHA.-2440/2025, de fecha 8 de diciembre de 2025, se hizo llegar copia simple del documento a la Subsecretaría de Tránsito, Movilidad y Transporte Municipal, para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 5. Oficio PMG.-636/2025, suscrito por la Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez, Presidenta Municipal, a través del cual envía para conocimiento del Pleno del Ayuntamiento, el Proyecto de Presupuesto de Egresos Basado en Resultados para el Ejercicio Fiscal 2026; diagnósticos de los Programas Presupuestarios; Matrices de Indicadores y Fichas Técnicas de los Indicadores de Desempeño. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado para los efectos de los artículos 12, fracción 11, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto., y 33, de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato. 6. Expediente No. F1188/2025, suscrito por el Licenciado Alejandro Medrano Cadena, Juez Civil de Partido Especializado en Materia Familiar, a través del cual informa sobre Juicio Oral Ordinario, sobre divorcio incausado, promovido por C.A.L.A. en contra de J.N.P.C. Seguimiento: Con oficio SHA.-2499/2025 de fecha 8 de diciembre de 2025, se hizo llegar copia simple del documento a la Dirección General de Servicios Jurídicos, para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 7. Oficio No. JS1/8268/2025, suscrito por el Doctor Gerardo Ortega Martínez, Jefe de la Jurisdicción Sanitaria 1, en el que informa que fue canalizado ante esa jurisdicción sanitaria, el turno número

90295/2025, de fecha 03 de diciembre de 2025, suscrito por el licenciado Edgar Ricardo de Jesús Tapia Salinas, Secretario Particular del Secretario de Salud, respecto de la queja ciudadana interpuesta ante esa secretaría de salud a causa del árbol coca cola promocional, ubicado entre el Teatro Juárez y el Templo de San Diego, en la que en la referida queja argumenta "que afecta el problema de salud pública del país, así como a la ciudad de Guanajuato Patrimonio de la Humanidad, como bien cultural protegido, en la que solicita intervenir, por lo que considera acciones irresponsables". Solicitando respetuosamente al H. Ayuntamiento de Guanajuato, efectuar las acciones a que haya lugar dentro del ámbito de su competencia. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. Si no hubiere algún comentario, se considerará desahogado este punto. Señor síndico, tiene el uso de la voz. -----

Ángel Ernesto Araujo Betanzos: Gracias, secretario. Veo aquí dentro de la correspondencia que hay un escrito presentado por una particular, en donde realiza una petición dirigida al ayuntamiento en donde considera tener derechos correspondientes respecto del servicio público de transporte, veo que se dirigió a la Subsecretaría de Tránsito, Movilidad y Transporte Municipal, nada más si por su conducto se le pudiera comentar al subsecretario que en mi carácter de síndico que podamos coordinar, coadyuvar los trabajos necesarios y yo incluiría inclusive al jurídico del municipio, a efecto de que vaya fundamentada y motivada la respuesta que en su caso se dé a la particular. -----

Daniel Federico Chowell Arenas: Sí, señor síndico, efectivamente se turnó a la Subsecretaría de Tránsito, Movilidad y Transporte Municipal y tomando nota respecto de la acertada intervención de su parte, se tratará la correspondencia para dar respuesta en esos términos, considerando la intervención de usted, así como de la Dirección General Jurídica. Al no existir más comentarios, se tiene por desahogado este punto del orden del día. -----

Samantha Smith Gutiérrez: Gracias, señor secretario. Continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

----- **16. Asuntos Generales.** -----

Daniel Federico Chowell Arenas: El punto número dieciséis del orden del día, es el que se refiere a los asuntos generales. Por lo que

en cumplimiento a lo establecido por el artículo 55 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, se abre el registro de participaciones. Presidenta, doy cuenta de que no existen participaciones registradas en asuntos generales, por lo que se da por concluido este punto. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Gracias, señor secretario. Le ruego continuar con el siguiente punto enlistado en el orden del día. - - - - -

- - - - - 17. Clausura de la sesión. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El punto número diecisiete del orden del día y último de esta sesión, es el que corresponde a la clausura de la misma por su conducto presidenta. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Gracias, señor secretario. Gracias a todas y a todos los integrantes de este ayuntamiento, así como al Secretario del Ayuntamiento. Muchísimas gracias a quienes hoy nos siguen en la transmisión en vivo y que efectivamente sin duda alguna, es la manera de poder comunicar hoy en día a la ciudadanía los resultados de este ayuntamiento y serán ellos quienes juzguen nuestro trabajo. Quiero compartir con ustedes que estamos concluyendo con una sesión muy importante y trascendental para el futuro de Guanajuato, las decisiones responsables, coherentes en consecuencia de este trabajo que hemos venido realizando y que tomamos este día, son pasos concretos para ordenar este gobierno, para ordenar la ciudad y, sobre todo, para darle certeza a las familias de nuestro querido municipio. Hoy aprobamos una reforma orgánica que moderniza a todo el gobierno municipal, una reforma responsable que fusiona áreas que hacían lo mismo, que reduce la burocracia, que elimina costos innecesarios y que fortalece las funciones que sí le importan a la gente. Esta reforma tiene un mensaje muy sencillo, pero muy claro para la ciudadanía, estamos construyendo juntas y juntos un gobierno que gaste menos, que trabaje mejor y que responda más rápido. También compartirles que aprobamos una herramienta fundamental para el futuro de la ciudad, el nuevo Reglamento de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, que estoy convencida y lo dije en su momento cuando tuvimos a bien aprobar este instrumento de orden el PMDUDET, que sin duda algunas son estos dientes y este mecanismo que nos permite avanzar de ahora en adelante hacia el Guanajuato ordenado, que crece con visión, con planeación y por supuesto,

acompañado de este marco legal que nuevamente me permite agradecer y felicitar esta gran participación que por supuesto busca el crecimiento ordenado, con seguridad, pero también, con profunda identidad de Guanajuato. Guanajuato es una ciudad heredada, es una ciudad patrimonio, es una ciudad que necesita reglas claras para proteger su historia y hoy aquí las hemos dado. También al mismo tiempo, que nos permitirá facilitar un desarrollo más accesible, más sostenible y menos discrecional, así se crece una ciudad con planeación, con responsabilidad y con respeto a su patrimonio. También hoy dimos un paso para las juventudes de Guanajuato, aprobando este nuevo reglamento del Consejo Consultivo de Juventudes, un mecanismo formal para que las y los jóvenes tengan voz real en las decisiones del municipio, ya no son opiniones que se escuchan a la orilla, son decisiones que se construyen con ellos. Ésta, es una señal de que este ayuntamiento confía en su visión, pero, sobre todo, en su capacidad para incidir en el futuro de la ciudad. También en esta sesión aprobamos una campaña de concientización ambiental para estas festividades decembrinas, puede parecer un pequeño detalle, pero no lo es, porque diciembre es el mes con más residuos del año y Guanajuato necesita que cada quién ponga su parte para cuidar nuestra ciudad, aquí también se habla de identidad y de orgullo, la ciudad que amamos, es la ciudad que todas y todos mantenemos limpia. También aprobados que el 2026, sea designado como el año de la mujer en la minería guanajuatense como reconocimiento a quienes, desde los tiempos más antiguos, han sostenido el trabajo, la memoria y la identidad minera. Guanajuato se enorgullece de su historia y hoy le da visibilidad al papel de las mujeres en ella. En materia de mercados, también este ayuntamiento tomó decisiones importantes, se otorgaron concesiones a quienes cumplieron con todas las reglas, esto por supuesto que genera orden, legalidad, pero, sobre todo, un mensaje muy claro, quien hace las cosas bien, tiene certeza, así, así se fortalece la economía local. También, aprobamos el presupuesto de egresos 2026, un presupuesto histórico de \$1,000,013,306,500.28, un presupuesto que crece solo lo necesario, que es responsable con los recursos y que prioriza lo que más le importa a la gente, seguridad, servicios, turismo y apoyos sociales. Quiero nuevamente destacar que este presupuesto reduce el gasto corriente, incluye medidas reales de

austeridad, los niveles salariales más altos no tendrán aumento. Estas medidas generaron un ahorro de cuatro millones de pesos que se redirigen a quienes más lo necesitan. Se otorgaron incrementos justos y escalonados a personal operativo y administrativo; se fortalece la Secretaría de Seguridad, más patrullas, más uniformes y más tecnología; se refuerzan los servicios públicos, alumbrado y equipamiento; se destinan diez millones para mejora de vivienda y cuatro millones para apoyar a los comerciantes; se mantiene la inversión social y se incrementa el apoyo a los jóvenes y a las familias, esto es muy importante decirlo, no estamos aprobando gasto, estamos aprobando futuro, estamos aprobando oportunidades, aprobando que Guanajuato siga siendo una ciudad que crece con orden, pero, sobre todo, que cuida con responsabilidad a su gente. Con todo esto, hoy Guanajuato avanza en orden, avanza en eficiencia, avanza en participación ciudadana, también avanza en identidad y avanza en finanzas responsables. Es un privilegio trabajar de la mano de un ayuntamiento consciente, consecuente, de palabra, que honra los acuerdos, que se atreve a tomar decisiones de fondo, que no le teme a las reformas, que no le teme al trabajo, que no le teme a reinventarse y que siempre pone por delante a la ciudad; que siempre privilegia en los acuerdos a la gente que nos brindó su confianza y que busca siempre hacer consensos, aportando siempre lo mejor de sí. Muchas gracias a todas y todos por este trabajo en equipo que seguramente se verá reflejado en nuestro trabajo diario en la calle, con la gente y con las familias. No habiendo más asuntos que tratar, se da por clausurada la presente sesión ordinaria número 31 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato 2024-2027, siendo las 11:34 (once horas con treinta y cuatro minutos). Se citará en tiempo y forma para la próxima sesión a través de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento. Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe. -----

**Presidenta Municipal
Samantha Smith Gutiérrez**

Síndicos:
Ángel Ernesto Araujo Betanzos

Adriana Ramírez Valderrama

Regidores:

José Carlos Domínguez López Velarde

María Fernanda Vázquez Sandoval

Manuel Aguilar Romo

Myriam de Jesús Balderas Figueroa

Daniel Barrera Vázquez

Celia Carolina Valadez Beltrán

Julio César García Sánchez

María Fernanda Arellano Caudillo

Víctor Hugo Larios Ulloa

Olga Fabiola Durán Torres

Liliana Alejandra Preciado Zárate

Paulo Edgar Ramírez Noguez

Doctor Daniel Federico Chowell Arenas

Secretario del Honorable Ayuntamiento.